



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1993

V Legislatura

Núm. 17

EDUCACION Y CULTURA

PRESIDENTE: DON JOSE LUIS MARTINEZ BLASCO

Sesión núm. 2

celebrada el martes, 21 de septiembre de 1993

Página

ORDEN DEL DIA:

- Aprobación, en su caso, de la delegación en favor de la Mesa, a la que hace referencia la Resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983, en relación con el artículo 44 del Reglamento del Congreso de los Diputados. (Número de expediente 42/000007.) 66
 - Aprobación de la celebración de las comparecencias de la señora Ministra de Cultura. A propuesta de la Mesa y Portavoces de la Comisión, acordada en su reunión del día 16 de septiembre de 1993. (Número de expediente 213/000008 y 213/000029.) 68
- Comparecencia de la señora Ministra de Cultura (Alborch Bataller), para informar:
- De las previsiones y líneas generales a desarrollar por la Ministra en su Departamento en este mandato. A solicitud del Grupo Parlamentario Federal IU-IC. (Número de expediente 213/000008.) 68
 - Sobre el programa a desarrollar al frente de su Departamento. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular. (Número de expediente 213/000029.) 68
 - De las previsiones y líneas generales a desarrollar en su Departamento. A petición propia. (Número de expediente 214/000006.) 68

Se abre la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.

- **APROBACION, EN SU CASO, DE LA DELEGACION EN FAVOR DE LA MESA, A LA QUE HACE REFERENCIA LA RESOLUCION DE LA PRESIDENCIA DE LA CAMARA DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1983, EN RELACION CON EL ARTICULO 44 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS. (Número de expediente 42/000007.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, buenos días. Comenzamos la sesión.

El primer punto del orden del día trata de la aprobación, en su caso, de una delegación en favor de la Mesa.

Como SS. SS. conocen, el Reglamento establece, en el artículo 44, que ha de ser la Comisión la que decida la oportunidad o no de las comparecencias de los miembros del Gobierno. Para dar mayor agilidad al funcionamiento de esta Comisión, que yo creo que es objetivo y propósito de todos sus miembros, la Mesa acordó proponer a la Comisión que exista una delegación permanente en favor de la misma para poder resolver sobre las comparecencias de los miembros del Gobierno. Por tanto, formalmente proponemos a la Comisión que exista esta delegación en favor de la Mesa, en virtud de lo que señala el artículo 44 en relación a las comparecencias del Gobierno.

¿Algún Grupo quiere opinar sobre esta delegación? **(Pausa.)**

Tiene la palabra el señor Cortés.

El señor **CORTES MARTIN**: Señor Presidente, simplemente para decir que nuestro Grupo está de acuerdo, tal y como expresamos, siempre que exista unanimidad en la Mesa. En el supuesto en que en ésta no haya unanimidad, entonces vendría la cuestión como un punto de debate en la Comisión para que fuese ésta quien decidiese.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Nieto.

El señor **NIETO GONZALEZ**: Nosotros estamos de acuerdo también en que esta delegación la tenga la Mesa, pero teniendo en cuenta una cosa muy sencilla, y lo digo para aclarar algo que ha expresado el Presidente, que es la delegación permanente; es permanente en tanto no se acuerde lo contrario por parte de la Comisión. Este es el sentido que va a apoyar con nuestro voto el Grupo Socialista.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Izquierda Unida piensa que toda delegación es un recorte democrático. Ahora bien, si es para aligerar trámites se puede entender que

esa delegación es justa, pero si en un momento determinado la Mesa niega una comparecencia o cualquier tipo de documentación, sólo en ese momento, y no por razones de unanimidad, la Mesa puede decidir por mayoría siempre a favor. Ahora bien, cuando se decida por mayoría o unanimidad en contra de una comparecencia, pensamos que debe pasarse el debate a la Comisión para que públicamente se exponga el criterio a favor o en contra de una determinada comparecencia. Por tanto, sólo pasaría al pleno de la Comisión cuando la Mesa denegase una comparecencia o una documentación singular.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Alguna opinión más? Tiene la palabra el señor Baltá.

El señor **BALTA I LLOPART**: Simplemente, señor Presidente, para manifestar, en nombre de mi Grupo, la opinión de que, salvo que exista unanimidad, esta delegación vuelva a la Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Entiendo que hay dos propuestas diferentes: la que se ha hecho por parte del Grupo Popular, a la que se ha adherido ahora el Grupo Catalán, de la unanimidad, y la propuesta que hace Izquierda Unida de que, en caso de negativa de una comparecencia, aunque sea por unanimidad, la negativa vuelva a la Comisión. ¿Es posible establecer algún acuerdo?

Tiene la palabra el señor Nieto.

El señor **NIETO GONZALEZ**: Yo creo que esto es mucho más simple. Siempre que haya una petición de un Grupo parlamentario de los representados en la Comisión para que el debate se haga en la misma y la decisión se tome por votación de la Comisión, debe ser así. No tenemos que hablar de unanimidades ni de otro tipo de cuestiones, sino que cuando se llegue a una unanimidad por parte de la Mesa y ningún grupo plantee nada, esa petición de comparecencia saldrá adelante. En el caso contrario, cuando algún miembro de la Mesa o algún grupo de los presentes en la Comisión planteen objeciones, eso se trae al pleno de la Comisión, se vota y punto. La cuestión es bastante simple.

El señor **PRESIDENTE**: La única objeción a esa posición es que todos los grupos no están en la Mesa: ése es el único problema que existe. Por tanto, se establecía la posibilidad de que, cuando sea en sentido negativo, vuelva, porque podía suceder que, habiendo unanimidad, esta unanimidad sea contra un Grupo que no está en la Mesa.

El señor **NIETO GONZALEZ**: Lo que pasa es que estas cosas tienen que funcionar con mayorías y minorías. Cuando haya mayoría en la Comisión que así lo decide, se producirá esa comparecencia. Esa mayoría se produce siempre que haya unanimidad en la Mesa, teniendo en cuenta que los tres grupos que la componen tienen mayoría suficiente. Puede darse el caso de que dos grupos de los presentes en la Mesa tengan mayoría en la

Comisión. En ese caso, se somete a votación en la Comisión y saldrá adelante la propuesta. Puede darse el caso también que dos grupos presentes en la Mesa no tengan mayoría suficiente en la Comisión y un Grupo, presente o no en la Mesa, planteara que se vote en el pleno de la Comisión para tomar la decisión. La situación es compleja debido a la composición de fuerzas de esta Comisión:

Por tanto, yo creo que lo normal es que exista una delegación —ése es el planteamiento del Grupo Socialista— a favor de la Mesa, para que la Mesa sea la que decida las comparecencias en esta Comisión. En algún momento determinado algún grupo —un grupo, dos grupos, un grupo presente en la Mesa, un grupo no presente en la Mesa— planteará que esa delegación deje de tener efecto y que sea la Comisión la que decida. En ese caso se debate en la Comisión, se vota y, como consecuencia del resultado de esa votación, se producirá o no la comparecencia. Yo creo que eso debe ser la dinámica normal del funcionamiento de la Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Por ordenar un poco el debate, ¿entiendo que ésta podría ser otra tercera fórmula en el sentido de que, en cualquier caso, haya unanimidad o no en la Mesa, e independientemente de lo que acuerde la Mesa, cualquiera de los grupos de la Comisión podría pedir la avocación del debate a la Comisión? ¿Entiendo que ésa es una tercera propuesta? Pregunto al Grupo Socialista.

El señor **CORTES MARTIN**: Yo creo que todos estamos diciendo más o menos lo mismo, lo que pasa es que convendría precisar alguna cosa. La Mesa no representa a los grupos ni quienes están en la Mesa están en representación de ningún grupo; a los grupos les representan los portavoces. La Mesa representa a la Comisión, defiende los intereses generales de la Comisión y vela por el procedimiento en la Comisión, pero se podría introducir alguna confusión si se dice que hay grupos que están representados en la Mesa, que otros tienen dos y que otros tienen uno. No es ésa la misión de la Mesa. Por tanto, me parece que de todas las intervenciones se puede deducir lo mismo; es decir, la Mesa tiene una delegación de la Comisión para facilitar las cosas y proveer el funcionamiento normal de la Comisión en las comparecencias. En el caso de que alguno de los grupos, no en la Mesa, considere que hay algún asunto sobre el que discrepa, puede pedir que el asunto se debata en la Comisión plenariamente. Eso se podía entender que bastaba con la unanimidad de la Mesa y que, si había unanimidad de la Mesa, la Comisión, que no los grupos, se sentía representada suficientemente, pero si hay quien objeta que no, que sean los grupos, por nuestra parte no hay ningún inconveniente. Es decir, de lo que se trata es de que la delegación en la Mesa sea para facilitar las cosas y que en el caso de que haya cualquier diferencia, bien entre los miembros de la Mesa o bien en los grupos, en los portavoces, que el asunto se discuta en la Comisión, porque no se trata sólo de votarlo, sino de discutirlo en la Comisión y que se puedan conocer las razones por las que unos gru-

pos están a favor de que se celebre tal comparecencia o las razones por las que otros están en contra, independientemente de cuál sea el resultado aritmético luego de la votación, pero sí hay que dejar claro que la Mesa no representa a los grupos, sino que son los portavoces los que representan a los grupos en los debates en la Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Nieto González tiene la palabra.

El señor **NIETO GONZALEZ**: No quisiera alargar en exceso este punto. Quizás esto se pueda resolver —y en otras comisiones se resuelve así— por el procedimiento que voy a explicar ahora; aunque la tradición en esta Comisión es que se ha reunido la Mesa por un lado y en algunas ocasiones se reunía la Mesa y portavoces. Yo creo que se puede resolver si las reuniones son conjuntas de Mesa y portavoces. Si siempre que se reúna la Mesa se convoca también a los portavoces, que es lo que habitualmente hacen la mayoría de las comisiones de esta Casa, en esa reunión conjunta se puede solventar todo tipo de problemas. En caso de que haya algún problema insalvable en esa reunión de Mesa y portavoces, es cuando se traería al Pleno de la Comisión y aquí se decidiría. Por tanto, yo sugiero que, aparte de que aprobemos el punto I tal como viene marcado en el orden del día, la tradición o la práctica a partir de ahora de esta Comisión sea que las reuniones de Mesa y de portavoces se celebren de forma conjunta, y que siempre que haya una reunión de la Mesa se convoque también a los portavoces.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Alcaraz Masats tiene la palabra.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Nos vamos acercando a la solución, pero es un problema de transparencia, no solamente de eficacia. Es decir, si por mayoría la Mesa decide que no haya una comparecencia, esa decisión se hace a puerta cerrada sin cruzarse los debates correspondientes. Por tanto, si hay una decisión en contra —y nosotros siempre vamos a votar a favor de cualquier tipo de comparecencia— debe debatirse públicamente por qué se niega una mayoría. Ese es el problema de fondo, no que los portavoces solucionen positivamente todos los casos, que en eso estamos de acuerdo; pero, en caso de que haya una solución negativa, es cuando nosotros exigimos un debate público de por qué se niega una comparecencia. Es un problema de tipo democrático, no de tipo procedimental.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Baltá tiene la palabra.

El señor **BALTA I LLOPART**: Simplemente quiero decir que mi Grupo ha abogado por una posición determinada en este caso, porque responde a un criterio de un grupo que no está representado en la Mesa. Si el criterio se traspasara a que la reunión fuera de Mesa y portavo-

ces, mi Grupo simplemente se adheriría a esta propuesta porque se resolvería el problema que se planteaba desde nuestra posición.

El señor **PRESIDENTE**: Voy a hacer una propuesta que creo que incluye las diferentes formulaciones, para ver si tiene el acuerdo de todos los grupos.

En primer lugar, que, al menos cuando se traten temas de comparecencias, se convoque la Mesa y los portavoces. En segundo lugar, si hay acuerdo de todos, no va a haber ningún problema; si el acuerdo de todos por mayoría, que, evidentemente, será en este caso, es contrario a algún tipo de comparecencia, el grupo que la haya solicitado tiene derecho a pedir la avocación de la Comisión, independientemente de que tenga votos suficientes para forzar que en el orden del día figure, pero tiene ese derecho. ¿Estamos todos de acuerdo con esta formulación? Primero, asisten la Mesa y los portavoces a las reuniones, al menos en las que se trate de comparecencias, pero aunque la Mesa y los portavoces -se supone que por mayoría, no por unanimidad- acuerden que no se celebre una determinada comparecencia, el grupo afectado tiene derecho a pedir la avocación en la Comisión, aunque no tenga mayoría suficiente para imponerlo en el orden del día. ¿Estamos todos de acuerdo en esta formulación? **(Asentimiento.)**

Entonces, se acuerda unanimidad esta delegación, evidentemente con el carácter que tiene toda delegación, que en cualquier momento la Comisión puede acordar lo contrario, con estas características de que se hace a la Mesa y a la Junta de Portavoces, y que cualquier grupo que no esté conforme con una resolución contraria de esta Mesa y Junta de Portavoces, tiene derecho a pedir la avocación del debate por lo menos, y la votación, por supuesto, en la Comisión.

- **APROBACION DE LA CELEBRACION DE LAS COMPARECENCIAS DE LA SEÑORA MINISTRA DE CULTURA. (Números de expediente 213/000008 y 213/000029.) A PROPUESTA DE LA MESA Y PORTAVOCES DE LA COMISION, ACORDADA EN SU REUNION DEL DIA 16 DE SEPTIEMBRE DE 1993.**

- **COMPARECENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA DE CULTURA (ALBORCH BATALLER) PARA INFORMAR DE LAS PREVISIONES Y LINEAS GENERALES A DESARROLLAR POR LA MINISTRA EN SU DEPARTAMENTO EN ESTE MANDATO. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO IU-IC. (Número de expediente 213/000008.)**

- **SOBRE EL PROGRAMA A DESARROLLAR AL FRENTE DE SU DEPARTAMENTO. A SOLICITUD DEL G. P. POPULAR. (Número de expediente 213/000029.)**

- **DE LAS PREVISIONES Y LINEAS GENERALES**

A DESARROLLAR EN SU DEPARTAMENTO. A PETICION PROPIA. (Número de expediente 214/000006.)

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al segundo punto del orden del día. Dos grupos de esta Cámara, en concreto el Grupo Federal de Izquierda Unida y el Grupo Popular, y el Gobierno pidieron la comparecencia de la excelentísima señora Ministra de Cultura, pero cuando se tomó la decisión en la Mesa de esta comparecencia, que inicialmente la tenemos prevista para hoy, no teníamos la delegación que acabamos de acordar. Por tanto, la Mesa entiende que ahora, formalmente, por parte de la Comisión se debería tomar el acuerdo de que comparezca la señora Ministra de Cultura. Quiero advertir que ya está aquí. Lo digo para que nadie vote en contra, con la presunción de que sería un enorme problema el citar ahora a la señora Ministra de Cultura y que estuviera aquí dentro de unos minutos. La señora Ministra ya está aquí. ¿Le parece bien a la Comisión y acuerda así que comparezca la excelentísima señora Ministra de Cultura, para responder a los dos grupos que han hecho la petición y la propia petición del Gobierno? ¿Lo acuerda la Comisión? **(Asentimiento.)** Queda acordado por unanimidad. Acordada la comparecencia de la señora Ministra de Cultura, y como somos muy eficientes, ya está aquí la señora Ministra, a la que en unos momentos vamos a llamar. **(Pausa.)**

Como se ha podido comprobar, la eficacia preside todo el trayecto de esta Comisión.

La comparecencia de la señora Ministra de Cultura se producirá, de acuerdo con lo establecido por la Mesa, de la siguiente forma: en primer lugar, tendrá la palabra la señora Ministra de Cultura para exponer, por el tiempo que considere oportuno, las previsiones y las líneas generales a desarrollar por su Ministerio. A continuación tendrán la palabra los diferentes grupos. En primer lugar, los que han pedido la comparecencia, en este caso también de la señora Ministra, y por el orden de la presentación en el Registro, de donde se deduce que primero será el Grupo Federal de Izquierda Unida y después el Grupo Popular. A continuación podrá intervenir el resto de grupos de menor a mayor, es decir, el Grupo Mixto, el Grupo Canario, el Grupo Vasco, el Grupo Catalán y el Grupo Socialista.

La intervención de los grupos está prevista en el Reglamento, en principio, en unos diez minutos.

Si no hay objeciones al método, tiene entonces la palabra la señora Ministra de Cultura para informar de las previsiones y líneas generales a desarrollar en su Departamento en este momento.

La señora **MINISTRA DE CULTURA** (Alborch Bataller): Señor Presidente, señorías, quiero agradecer las palabras de bienvenida del señor Presidente y saludar muy cordialmente a SS. SS.

La comparecencia en esta Comisión es para mí un honor, que espero se prodigue con regularidad a lo largo de la legislatura, permitiéndome someter a su considera-

ción la política del Ministerio de Cultura y recibiendo de ustedes sugerencias, que estoy segura harán posible un gran consenso de los grupos parlamentarios sobre política cultural.

Quiero dedicar mi primera comparecencia ante la Comisión a exponerles mi visión de conjunto del Ministerio, expresándoles mi intención de comparecer en breve para abordar monográficamente temas puntuales. Parto de la consideración de que España tiene una riqueza patrimonial y de manifestaciones culturales que la capacita para ser una gran potencia, que atravesamos una crisis económica que no tiene precedentes inmediatos y que existe un cuestionamiento del papel de Estado en la sociedad. Estas premisas enmarcarán, con carácter general, la política del Ministerio en esta legislatura.

La primera de las consideraciones es una constante que ni es ni debe verse alterada por las vicisitudes por las que atraviesa nuestra economía. La cultura española, lejos de estar en crisis, goza de una salud y vitalidad extraordinarias; acrecentadas en el plural Estado de las autonomías, que espero seamos capaces de preservar y estimular.

La austeridad que solidariamente debemos practicar exigirá redefinir objetivos, abandonar algunas líneas de actuación y acordar, con prudencia y sensatez, dónde deben concentrarse nuestros esfuerzos; pero debo señalar que algunos de los cambios de rumbo que hay que introducir en la política cultural española no dependen exclusivamente de la crisis económica, sino que vienen exigidos por la experiencia que se ha acumulado en los últimos años y por la conveniencia de iniciar nuevos caminos capaces de superar la crisis del llamado estado de bienestar. Desde esta óptica será preciso plantear nuevos modelos y nuevos modos de gestión.

Quiero manifestarles que desearía que la política cultural del Ministerio fuera del resultado de un gran consenso y para obtenerlo considero que me corresponde tomar la iniciativa de exponerles las grandes líneas de actuación del Ministerio de Cultura y señalar que con la misma convicción y energía con que defenderé dichas líneas de actuación mantendré una política de diálogo que conduzca al acuerdo.

Considero que las instituciones culturales en general, y en particular los museos, auditorios, teatros y demás organismos dependientes del Ministerio de Cultura, deben ser más activas, deben contagiarse de la sociedad y contagiar a ésta de ideas; debe, en definitiva, establecerse un flujo continuo entre las instituciones y la sociedad, de modo que aquéllas sirvan realmente para lo que fueron creadas, haciendo posible que los ciudadanos se acerquen y puedan conocer y comprender su pasado y presente culturales y sean plataforma para la manifestación de las nuevas sensibilidades en todos los órdenes. Bajo ningún concepto podría admitirse que nuestras instituciones culturales, por muy brillantes que sean, queden aisladas de la sociedad, dejen de servirla y se sirvan a ellas mismas. Para lograr los objetivos indicados atribuyo una importancia fundamental a los medios de comunicación, como transmisores y creadores de cultura.

Por otra parte, considero que es posible obtener una

mayor eficacia en la gestión de nuestros recursos y para ello someteré a revisión la organización del Ministerio y de los organismos dependientes del mismo, sin que, por supuesto, comporte aumento de gasto.

En segundo lugar, sería deseable un nuevo equilibrio entre el protagonismo de la sociedad civil y el de las instituciones públicas en el desarrollo de los proyectos culturales. A mi juicio, el protagonismo público debe consistir fundamentalmente en coordinar, favorecer e impulsar iniciativas sociales. Ha llegado el momento de establecer un nuevo marco de relación en que lo sustantivo, el protagonista, sea la cultura y lo adjetivo el Ministerio.

Nuestras específicas condiciones históricas hicieron necesaria una intervención potente del Ministerio con objeto de dotarnos de infraestructuras y generalizar el acceso de los ciudadanos a los bienes culturales. La solidaridad interterritorial seguirá exigiendo la intervención de las Administraciones públicas en la preservación de nuestro patrimonio cultural, pero esto no debe impedir, sino, por el contrario, propiciar, una mayor implicación de particulares e instituciones privadas en la cultura.

En este nuevo equilibrio, el Ministerio de Cultura tendrá que continuar e incluso iniciar alguna línea de intervención proteccionista. Me gustaría que fuéramos proteccionistas del talento, proteccionistas en aquellos casos en que de la imparcialidad o la pasividad del Ministerio se derivara la pérdida dramática de nuestro patrimonio o energías culturales, como, por ejemplo, ocurriría en el cine español.

Considero que la asociación tradicional y mecánica entre cultura y dinero debe romperse. Hay que desplegar grandes dosis de imaginación y reflexión para suplir las carencias económicas, porque los retos que enfrentamos tienen respuesta fundamentalmente desde las ideas. A partir de la seguridad y confianza, desde la autoestima, es desde donde podemos ofrecer las soluciones brillantes que merecemos.

Quiero prestar una especial atención al proyecto exterior del Ministerio de Cultura. Ahora quiero significar que nuestra política cultural exterior debe atender objetivos fundamentales, debe ser capaz de expresar nuestra pluralidad cultural, ser instrumento de cohesión y servir al conjunto de nuestros intereses. Iberoamérica y Europa son prioritarias. No es necesario extenderse sobre nuestros intereses en Iberoamérica, que siempre ha estado en el centro de nuestra atención, y más adelante referiré, en líneas generales, nuestro programa exterior.

En las relaciones entre el Ministerio y las comunidades autónomas, la fluidez no es sólo una condición necesaria para la mejora de la gestión, sino que debe ser el símbolo de la cultura de la tolerancia y del respeto a la libertad y a la solidaridad y propiciar la sustitución de la tensión por el enriquecimiento mutuo. Considero que resulta imprescindible, en este punto de desarrollo económico en que, como ustedes saben, se han transferido a las comunidades autónomas considerables competencias en el marco de la cultura, constituir órganos que tengan por objeto la coordinación de las mismas.

Es mi intención, siguiendo la iniciativa de mi antecesor, convocar a los consejeros autonómicos para trazar las líneas de coordinación y cooperación entre el Ministerio de Cultura y las comunidades autónomas. Estoy segura que desde esta plataforma se pueden obtener efectos muy positivos en todos los órdenes. Pero además considero imprescindible completar las tareas de la mencionada conferencia sectorial con comisiones mixtas integradas por el Ministerio de Cultura y cada una de las comunidades autónomas, estableciendo un contacto más singularizado, sistemático y directo. Del mismo modo, me preocupa la coordinación de la política cultural del Ministerio con las corporaciones locales. En esta línea, tengo intención de reunirme con la Federación de Municipios y Provincias para elaborar un programa de actuación. La finalidad de dichos encuentros es alcanzar un grado más alto de efectividad de las políticas públicas culturales. Tengo, además, un especial empeño en que las mencionadas conferencias y comisiones sirvan para obtener un mayor equilibrio interterritorial y a la postre sean instrumentos para la solidaridad y cohesión interiores.

Es igualmente trascendental la coordinación de los esfuerzos de la Administración general del Estado en lo que a cultura se refiere. Por eso considero necesaria una más intensa colaboración interdepartamental, en especial con los ministerios de Asuntos Exteriores y Educación y Ciencia. Con el primero, para dotar de mayor eficacia la política exterior española, y con el de Educación y Ciencia, con objeto de que se produzca una mejor utilización de las infraestructuras culturales con fines educativos y para afrontar conjuntamente programas de formación destinados a los profesionales de la cultura. En esta línea de coordinación interdepartamental no quiero dejar de mencionar las estrechas relaciones que la cultura tiene con el ocio y el desarrollo. Por ello, y junto al Ministerio de Comercio y Turismo, vamos a elaborar un plan estratégico para incrementar los beneficios inducidos de nuestras dotaciones culturales. Estoy persuadida de que las inversiones en el ámbito de la cultura son, en general, inversiones rentables. Muy probablemente no estemos explotando ni adecuada ni suficientemente nuestras infraestructuras culturales, pero estoy segura de que, a través de una política coordinada entre ambos ministerios y los operadores españoles del turismo, podremos obtener resultados satisfactorios.

Consideramos, igualmente, de gran interés promover programas conjuntos con el Ministerio de Asuntos Sociales dirigidos y/o protagonizados por jóvenes. Por otra parte, entiendo del mayor interés que la inversión del 1 por cien cultural atienda las prioridades que sugiera el Ministerio de Cultura, a cuyo objeto solicitaré del Gobierno las medidas que procedan. Como ejemplo de adecuada aplicación podríamos referirnos al plan de rehabilitación de teatros. En definitiva, la coordinación interdepartamental se hace imprescindible para la obtención de una mayor eficacia.

La consolidación de la comunidad iberoamericana exige que concentremos en ella nuestros esfuerzos. Debe

distinguirse entre las presencias puntuales mediante semanas españolas, asistencia a festivales, coproducciones cinematográficas, etcétera, y los programas a largo plazo, que suponen una colaboración más profunda e intensa. Queremos combinar los destellos de intervenciones fugaces con programas que generen lazos más duraderos y fecundos. Por ello me propongo establecer un esquema de colaboración permanente presidido por el intercambio de tecnología cultural.

Por lo demás, seguiremos realizando actuaciones de gran calado estratégico en la parte que nos corresponde, como en el caso del Instituto Cervantes u otras puntuales en Europa. Ejemplo de esto último es el Festival Español de las Artes en Londres, que tendrá lugar en la primavera de 1994, continuando así el largo ciclo de festivales en Europa, iniciado en Europaia en 1984 y que finalizará en Lisboa en 1995.

En el ámbito legislativo, retomaremos una serie de proyectos que en el período anterior fueron presentados y decayeron como consecuencia de la disolución de las Cortes Generales, que son de suma importancia para nuestra cultura. En primer lugar, quiero destacar la reforma de la Ley 30/1980, de Regulación de Cuotas de Pantalla y Distribución Cinematográfica. Como saben SS. SS., este proyecto de ley se publicó en el Boletín del Congreso de los Diputados el pasado 20 de enero y había cumplimentado el trámite de enmiendas cuando fueron disueltas las Cortes Generales. En este momento estamos estudiando las enmiendas presentadas durante la tramitación parlamentaria en la legislatura anterior, con objeto de enviar a las Cortes Generales un proyecto consensuado. La importancia de la modificación que ustedes conocen es fundamental para la supervivencia del cine español, y debo decirles que estoy desplegando una considerable actividad en el ámbito europeo a los efectos de conseguir para el cine, en el marco del GATT, la cláusula de excepción cultural.

Si bien no corresponde al Ministerio de Cultura la iniciativa parlamentaria, que, como ustedes saben, corresponde a los ministerios de Economía y Hacienda y Justicia, impulsaré, junto con otros ministerios igualmente interesados, los proyectos de ley de fundaciones y de incentivos fiscales a la participación privada en entidades de interés general, conocida esta última como Ley de Mecenazgo. Ambas leyes son fundamentales para el Ministerio de Cultura; la de fundaciones, en la medida en que al Ministerio le corresponde el protectorado de un considerable número de éstas que soportan en la actualidad una normativa obsoleta que precisa una importante actualización. Por otra parte, la de fundaciones sin ánimo de lucro, junto a las asociaciones sin ánimo de lucro del Estado, comunidades autónomas, entes y órganos públicos, son las beneficiarias de los incentivos fiscales regulados por el referido proyecto de ley. Por eso resulta conveniente que simultáneamente se tramiten ambas leyes.

A mi juicio, no cabe la menor duda de que el proyecto de ley de incentivos fiscales, con las sugerencias que puedan introducir SS. SS., se puede convertir en un elemento

capital para lograr un mayor protagonismo de la sociedad en la cultura. Los antecedentes internacionales que conocemos nos indican que a través de una ley de esta naturaleza se obtiene una reacción muy favorable de la sociedad en su conjunto.

Por lo que se refiere a proyectos reglamentarios, quiero destacar la reforma del artículo 22 del Reglamento de Museos de titularidad estatal y del sistema español de museos, adaptando esta normativa al Derecho comunitario, lo que supone la igualdad de trato para los españoles y ciudadanos de los demás Estados miembros de la Comunidad Europea.

Me propongo también modificar parcialmente el Real Decreto-ley 111/1986, de desarrollo parcial de la Ley del Patrimonio Histórico Español de 1985, adaptando dicho Reglamento a la doctrina del Tribunal constitucional, que se deriva de la sentencia de 31 de enero de 1991. Por otra parte, estamos estudiando la conveniencia de actualizar la normativa reglamentaria que regula museos y archivos.

El Ministerio de Cultura está interesado, además, en concurrencia con otros ministerios, en la trasposición de las directivas relativas a la televisión sin fronteras y a la de protección de programas de ordenador, así como en la elaboración de las directivas sobre el plazo de duración de protección de derechos; la de protección de obras de difusión por cable y satélite y la referida al régimen jurídico de bases de datos.

Es pronto para enunciar aquí otros proyectos de ley, pero no les quepa la menor duda que nos proponemos acometer una tarea normativa, que con mucho gusto iré presentando a SS. SS.

Desde la instauración del régimen democrático, el Ministerio de Cultura ha tenido entre sus programas básicos la dotación, mantenimiento y dignificación de infraestructuras culturales para facilitar a los ciudadanos el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones. Este ambicioso plan no ha culminado, y debo decir que se está viendo afectado en los últimos años por la minoración de las partidas correspondientes a inversiones. Trataré de enunciar lo que considero puede afrontarse en lo que queda de 1993 y durante 1994, años en que cumpliremos los compromisos asumidos.

En materia de archivos, y a pesar de las enormes dificultades presupuestarias, se liquidarán en 1994 las obras correspondientes al nuevo edificio del Archivo de la Corona de Aragón y del Archivo Histórico Provincial de Pontevedra; se continuarán las obras del Archivo Histórico Provincial de Salamanca y Segovia, y se confeccionará el proyecto de Archivo Histórico de Guipúzcoa. El plan de informatización de archivos continuará particularmente en el Archivo General de Indias, que ha recibido un importante patrocinio, y que tenemos previsto culminar el año 1994. Asimismo, vamos a continuar la informatización del Archivo de Simancas y del Archivo Histórico Nacional.

Los museos, cuya función básica es conservar y atesorar nuestra mejor tradición y memoria culturales, suponen una diversidad de modelos cuya complejidad es obli-

gado clarificar desde el punto de vista competencial para el mantenimiento adecuado de los mismos, en colaboración, en algunos casos, con las comunidades autónomas.

Por otra parte, las estimaciones más optimistas indican que un programa de mantenimiento, actualización y reforma de museos y archivos debe abarcar diez años y un costo de aproximadamente 25.000 millones de pesetas, por lo que será necesario replantear los criterios en algunos casos de financiación de los mismos. Sin embargo, puedo anunciarles que en la primavera de 1994 se inaugurará el Museo de América, finalizarán las obras del Museo de Albacete y continuarán las obras de reforma y rehabilitación en los Museos de Huesca, Zamora, Tiermes, Tarragona, Nacional de Antropología, de Madrid, Nacional de Cerámica, de Valencia e instalación museográfica del Museo de Bellas Artes de La Coruña. Iniciaremos los proyectos de los museos de León, el montaje museográfico de Huesca y Palencia, la conclusión de la reforma del Museo de Menorca, así como su montaje museográfico y, finalmente, se iniciará la primera fase de la reforma del Palacio de Villena, como ampliación del Museo Nacional de Escultura de Valladolid.

He dejado para este momento un breve comentario sobre el proyecto nuevas áreas del Museo del Prado. No es necesario extenderme ni sobre la importancia de nuestra primera pinacoteca ni sobre el interés que el Ministerio tiene en que sus instalaciones y recursos estén a la altura de su contenido. Además, les confieso que le estoy prestando una atención personal y directa. Me gustaría encontrar la solución más adecuada y definitiva a los problemas de espacio, modernización, etcétera, y por ello considero que no debe adoptarse una solución insatisfactoria, pero a la vez pongo de manifiesto la intención de adoptar una solución dentro de 1994, propuesta que con mucho gusto traeré a esta Comisión.

Quiero, por último, hacer referencia a la política de adquisiciones del Centro de Arte Reina Sofía, un museo que constituye la memoria del presente. Con nuestros recursos actuales será difícil llenar algunas lagunas del arte del Siglo XX, pero sería imperdonable que no estuviera representado en el Reina Sofía nuestro arte contemporáneo. Por ello continuaré nuestra política de adquisiciones, con una especial atención a la plástica española contemporánea, integrándola en el contexto internacional. Tengo intención de mantener una absoluta transparencia en este campo.

En lo relativo a las bibliotecas, el plan de construcción de bibliotecas públicas del Estado puede verse igualmente afectado por las restricciones presupuestarias, pero, en todo caso, en 1994 finalizarán las obras de la Biblioteca de Murcia, se equipará la Biblioteca de La Coruña, recientemente finalizada, y se continuarán las obras de las de Lérida y Mérida.

Especial referencia hay que hacer a la Biblioteca Nacional, cabecera del sistema bibliotecario español, en la que se han llevado a cabo importantes obras de modernización, que se encuentran en la actualidad en la tercera fase. La Biblioteca Nacional debe continuar sus proyectos de modernización y, en especial, sus planes de micro-

filmación y digitalización que permitan una más fácil y eficaz consulta de sus fondos.

Por otra parte, considero conveniente que la Biblioteca Nacional siga desarrollando un moderado plan de exposiciones de sus fondos que sirva para acercar esta importante institución a los ciudadanos, sin olvidar su principal función de centro bibliográfico.

Por lo que se refiere a los auditorios, seguiremos ejecutando el plan iniciado en 1984, de acuerdo con el que se han inaugurado cuatro grandes auditorios: Valencia, Santander, Santiago de Compostela y Sevilla, estando en la actualidad en obras los de Cuenca, Murcia, Lérida y el auditorio de Barcelona, mientras que en un plazo medio nos proponemos iniciar nuevas colaboraciones en San Sebastián, Salamanca, Zaragoza, Mérida, Málaga y León.

Mención aparte merece el Teatro Real. Como ustedes saben mejor que yo, las obras de reconversión del Teatro Real en un teatro de la ópera se conciben en 1985 y se inician en 1988. Técnicamente, el estado de las obras permite sostener que la finalización de las mismas podría tener lugar a principios de 1995. Sin embargo, desde la perspectiva presupuestaria las dificultades son mayores. Créame que éste es uno de los temas que centran mi preocupación, no sólo por el volumen de inversión necesario para la conclusión de las obras, sino por los elevados costos que conlleva el funcionamiento de este tipo de infraestructuras.

Desde los planteamientos actuales europeos, es decir, considerando que los presupuestos públicos soportan entre un 40 por ciento, en el caso del Covent Garden, y el 75 por ciento, en el del Teatro de la Ópera de Múnic, del coste total del mantenimiento de estas infraestructuras, los presupuestos de que disponemos serían claramente insuficientes para atender al Teatro Real, Teatro de la Zarzuela y Teatro del Liceo.

A mi juicio —y esta reflexión es aplicable con carácter general al resto de las unidades de producción del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música—, o bien se incrementan las dotaciones presupuestarias para el adecuado funcionamiento de estas infraestructuras culturales o será necesario modificar, seria y rigurosamente, los planteamientos que rigen en la actualidad.

La Orquesta y Coro nacionales de España, los ballets y nuestras compañías de teatro desarrollan programas que trataremos de mantener al nivel de temporadas anteriores. Contamos con profesionales de muy alto nivel, pero me propongo revisar la organización de nuestras unidades de producción, con objeto de dar mayor racionalidad y eficacia a su funcionamiento, sin merma alguna de la dignidad del producto que se ofrezca. Por otra parte, es mi intención que los espectáculos generados por las mencionadas unidades de producción adquieran una mayor difusión en el territorio español.

Sus Señorías saben que nuestro cine atraviesa una crisis profunda, aunque no puede negarse la calidad de directores, actores y demás profesionales del cine. De acuerdo con los últimos datos, la participación del cine español en el conjunto de la recaudación en taquilla supone tan sólo un siete por ciento. Nuestra industria cine-

matográfica no es lo sólida que quisiéramos y la distribución está monopolizada por multinacionales de capital norteamericano, pero adviertan que esta situación tiene lugar en un marco legislativo decididamente proteccionista, a través de cuotas de pantalla, de las licencias de doblaje, de las subvenciones a la producción cinematográfica y de las ayudas que en otro orden se producen, apoyo de festivales, etcétera.

Pues bien —y lo digo asumiendo todos los riesgos y costes de esta afirmación—, será necesario continuar dicha política proteccionista si no queremos la desaparición del cine español. Sin duda tendremos que modificar a medio plazo el tipo de intervencionismo introducido por la Ley 3/1980, pero de modo inmediato habrá que seguir su línea y será preciso crear un marco de medidas, no sólo legislativas, sino económicas y fiscales, que equiparen el sector empresarial del cine a cualquier otro sector industrial, de modo que las empresas de producción puedan estar en condiciones de ser competitivas al máximo nivel.

En definitiva, debemos acelerar la finalización y puesta en marcha del plan de protección integral al cine que permita a medio plazo su recuperación, de modo que pueda competir, en condiciones, sino de igualdad, casi, con el resto del cine europeo y norteamericano. Nuestra política cinematográfica tendrá, además, que proyectarse en el ámbito europeo. No es suficiente afrontar los problemas del cine a nivel nacional, sino que habrá que obtener una toma de posición de nuestros socios comunitarios en la línea indicada.

Lo que está en juego, señorías, es una manifestación muy importante de la cultura y lo está, curiosamente, por la debilidad del sector industrial que la soporta, hacia el que debemos dirigir nuestra protección. Es decir, para garantizar la expresión del talento de nuestros directores, actores y demás profesionales —del que no tengo la menor duda— será necesario proteger la industria del sector, en la línea de una mayor racionalidad y efectividad del mismo. Nuestro programa en relación con la cinematografía se concentrará en las subvenciones anticipadas para la producción de largometrajes, fondo de protección, intentando que no se produzca reducción en el nivel de películas subvencionadas. Mantendremos las ayudas a las películas de especial calidad, aunque tendremos que minorar el volumen de las mismas. Por otra parte, se continuará financiando la producción de películas a través del Fondo de Garantía.

Es nuestro compromiso también revisar la composición y las funciones de la Comisión Asesora. Por otra parte, se continuarán los múltiples programas de promoción cinematográfica, a través de subvenciones a festivales y mercados nacionales e internacionales, tratando de asistir a los de mayor relevancia en el ámbito internacional y nacional.

Aunque con una breve mención, debo citar las actividades de la Filmoteca Española, que viene realizando una notable labor en lo que a la conservación y difusión de la cinematografía española se refiere.

El Ministerio ha venido desarrollando un conjunto de

programas en torno al fomento de la lectura y el libro que de modo directo o indirecto inciden muy positivamente en un sector que goza de buena salud. En la medida de nuestras posibilidades, mantendremos nuestros programas de ayudas y, en particular, la promoción exterior del libro en las ferias internacionales; la representación en el exterior del panorama más completo de nuestras letras y el apoyo a las pequeñas y medianas empresas, con programas de ayuda a la edición. Considero que debemos prestar una mayor atención y apoyo a la distribución y particularmente a los librerías, ayudándoles a modernizar tanto los sistemas de distribución como las librerías en cuanto a sus puntos de venta. En esta línea, la generalización del telepedido me parece capital.

Consideramos conveniente la redefinición del Centro Nacional de Exposiciones, que debe centrar sus actividades en la investigación y difusión de los hitos básicos de nuestro pasado cultural y que puede ser instrumento de coordinación con las comunidades autónomas en este ámbito.

Por otro lado, la relevancia de las artes plásticas en el patrimonio cultural español se corresponde con la programación de los grandes museos nacionales: el Museo Nacional El Prado, que el próximo año cumple el 175 aniversario de su fundación, acontecimiento éste alrededor del que vamos a organizar las exposiciones temporales y actividades, y el Centro de Arte Reina Sofía, con su propuesta de revisión de la Historia del siglo XX.

Volviendo al comienzo de esta intervención, quisiera ir concluyendo, no sin antes reiterarles mi decidida voluntad para trabajar con SS. SS. en este proyecto suprapartidario que a grandes rasgos les he ido mostrando, de desarrollar una identidad cultural para nuestro país potente, abierta, integradora y plural, así como optimista y segura de sí misma en su proyección externa. Es precisamente en el marco de este gran objetivo, que pretendo anime e informe toda la política cultural del Departamento, donde, a mi modo de ver, cobra su pleno sentido el establecimiento y la definición consensuada de un órgano estable de cooperación con las comunidades autónomas. El principio animador de la integración cultural que les estoy proponiendo, puede resumirse con la frase propuesta por uno de los creadores del Grupo Carta del 77, Jean Patoque, dicho en sus propias palabras: el principio que permite ordenar una unidad plural —como el proyecto cultural que les he venido proponiendo— es el principio de la solidaridad de los estremecidos. Comparto este criterio ordenador y estoy segura de que contamos en estos momentos con los elementos de orden político que lo pueden hacer viable.

Si SS. SS. repasan sus respectivos programas electorales verán que hay una coincidencia en todos ellos por asegurar mecanismos de colaboración cultural entre el Estado y las comunidades autónomas; lo que espero nos permitirá encontrar un soporte institucional que haga posible optimizar los recursos escasos, a veces, y la posibilidad de ser copartícipes en un proyecto de identidad cultural desde la coexistencia de las diferentes singulari-

dades y sustentado en valores como la tolerancia, la solidaridad y la libertad.

El otro eje que, a modo de gran objetivo, va a informar también las actuaciones del Ministerio, tal y como les he ido indicando en diferentes momentos de mi intervención, es el de reequilibrar la actuación de los poderes públicos y la iniciativa privada a la hora de impulsar o promover determinados programas culturales. Sintetizando ahora lo que ha de ser el papel de las instituciones públicas, y más concretamente el Ministerio de Cultura, querría decirles que éste no se limitará a ser un mero dispensador cuantitativo de una serie de bienes culturales. Creo, por el contrario, como habrán podido deducir de mis palabras anteriores, en su papel educador y positivamente tutelar del patrimonio artístico y cultural sobre el que descansa toda convivencia cívica que se pretende solidaria y responsable. En este sentido, participo de la tradición ilustrada y de la concepción de la democracia como el ejercicio de la libertad por ciudadanos dotados de juicio crítico. Es, por consiguiente, a este reforzamiento de una ciudadanía activa, capaz de sintonizar con lo que mañana ha de ser el ciudadano europeo, a la que fundamentalmente se orientarán los distintos proyectos culturales de los que les he hablado y los nuevos que se planteen en el futuro.

Como se ha dicho, sólo una ciudadanía democrática que no se cierre en un sentido particularista puede preparar el camino para un estatuto cosmopolita que ya hoy empieza a configurarse. Contribuir modestamente a esta tarea será, por consiguiente, otro de nuestros criterios básicos a la hora de impulsar los diferentes programas del Ministerio.

Como habrán podido observar, transcurridos apenas 70 días de Gobierno, les he informado de las nuevas ideas-fuerza que van a servir de base para el desarrollo de las políticas culturales de futuro y también les he mostrado cómo concibo la relación del Ministerio de Cultura con otros Departamentos, en orden a potenciar un proyecto cultural con mayor fluidez en el juego de las relaciones de la sociedad con las instituciones culturales. Entretanto, estoy receptiva a las sugerencias que quieran plantearme, así como a las críticas que puedan hacer al diseño del proyecto cultural que les he propuesto.

Señor Presidente, señorías, me siento orgullosa de nuestra cultura, la del pasado y la del presente, y estoy convencida de que será un valioso instrumento de solidaridad y cohesión que nos servirá para superar ciertos elementos de pesimismo que toda situación económica difícil conlleva, para lo que espero contar con su colaboración.

El señor PRESIDENTE: Es el momento ahora de la intervención de los diferentes Grupos, por un tiempo inicial de diez minutos, para fijar posiciones, formular preguntas, propuestas, lo que deseen los diferentes Grupos.

En primer lugar, por el Grupo Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Que la realidad no te estropee una bella historia. Esta frase es resumen de una vieja estrategia metafísica sobre la que después volveré.

Quiero saludar, en principio, la rápida comparecencia de la Ministra, felicitar a una mujer Ministra por su nombramiento y saludar en esta felicitación el gesto constituyente de las mujeres en pugna por abrirse paso al espacio público; pugna muy difícil por los codazos que damos los hombres. Quiero saludarla también porque no es ministra por ser ex comunista, sino que tiene méritos suficientes para no ser simplemente una ex. **(Risas.)** Los dos anteriores eran ex comunistas.

Desde el punto de vista democrático -ya entro en el asunto, señora Ministra-, los objetivos del Ministerio de Cultura en la política cultural deberían ser, -y coincido mucho con usted en los objetivos, en la bella historia- la cultura como factor democratizador, como estrategia permanente para articular la sociedad sobre el impulso crítico al que usted aludía, es decir, en base a la libertad, al debate constante, a la crítica, a la crítica del juicio. También, como usted citaba, el impulso de los servicios públicos, porque en el mercado hay una serie de cuestiones, de iniciativas que nunca abordaría. En este aspecto, habría que empezar a distinguir, a no confundir nunca entre privatización e independencia, como hace muchas veces la derecha cultural.

Estoy de acuerdo en la necesidad de defender las diferencias culturales; por lo tanto, la coordinación es la otra cara de la moneda de las culturas territoriales, y también los rasgos invariantes de la cultura española. Por lo tanto, política de promoción hacia el exterior de la cultura española, de esos rasgos estructurales invariantes. Esto nos lleva a una primera conclusión: la necesidad de un peso real del Ministerio de Cultura en los Presupuestos Generales del Estado, y empezamos a aterrizar en la cruda, en la dura realidad. Nosotros le decimos sí a la existencia del Ministerio de Cultura, por descontado, en función de estas estrategias que acabo de nombrar, pero, naturalmente, un Ministerio de Cultura presupuestariamente dotado, porque si no es imposible convertir en realidad esta serie de proyectos, de presupuestos, de objetivos, de estrategias que usted ha enumerado.

Creo que si alguno interpretamos bien aquel eslogan del cambio sobre el cambio, al que usted parece que se acoge, lógicamente tendríamos que empezar a ver que se está superando la década anterior con respecto a las dinámicas culturales; dinámica cultural bastante horteras en la década anterior. Primaba el tema de la «movida» como expresión máxima de la cultura; más bien de la «cultureta», durante esta década anterior. Desde el punto de vista de la modernidad, una idea que se ha ido desplomando conforme se ha ido viendo que era un simple disfráz para mañar de la ubre del Estado. El tema de la política de imagen, mensaje al medio en su peor versión: la mentira bien dicha equivale a la verdad. Creo que esto se empieza a superar, pero esta etapa, sin duda, ha devastado, en cierto grado, la conciencia crítica y el debate, llevando a los intelectuales a un rincón gris, a esa ética chata de la prepotencia de la élite y la bodeguilla como

expresión más acabada de esta política cultural que no puede mantenerse en el próximo período. Esperemos que los intelectuales en este país recuperen su filo crítico que han perdido en gran parte durante «la década prodigiosa» y que reinventen su debate permanente contra el poder y la burocracia. Esperemos que este Ministerio sea la dinamo de una nueva situación y no una especie de «holding» de bodeguilla, como se podría convertir si no andamos todos diligentes, como la señora Ministra ha dicho, convocándonos a una labor conjunta, suprapartidaria, de acuerdo.

¿Por qué hablaba al principio de una situación que podría empezar a ser metafísica, es decir, de una diferencia ante la bella historia, el objetivo y la realidad más concreta, material y directa?

Señora Ministra, yo la sigo fervientemente, sigo sus declaraciones de prensa que para mí son compromisos, son comparecencias responsables ante lo público, ante los que estamos en el espacio de lo público, que es mucho más amplio que lo político, pero en lo político y en lo público las palabras son categorías, son tomas de posición que tienen que ir cuadrando con los hechos o nos encontraremos ante una situación bastante desesperada, y creo que puede empezar a haber una cierta ruptura, distancia entre la realidad de la política del Partido Socialista y la bella historia de algunas de sus declaraciones, que analizo brevisísimamente y que considero que también son preguntas para usted.

Por ejemplo, al despedirse del IVAM, usted dijo el 8 de septiembre de 1993: El 17 de septiembre presentaré un primer borrador de presupuesto, del que todavía no se puede decir que vaya a sufrir un recorte o que en él se incluya el presupuesto de la Fundación Thyssen. Bien dicho. Bella historia que empieza a chocar con la realidad. El presupuesto actual ronda los 55.000 millones de pesetas, un presupuesto guineano el del 93. Se anuncia un recorte del 10 por ciento más 9.000 millones anuales, durante cuatro años, del pago por la colección Thyssen. La señora Ministra ha empleado una cautela tremenda, muy inteligente en su manifestación, porque traslada la responsabilidad a Economía cuando ha dicho: Todavía no se puede decir que haya recortes en lo que yo presento. A partir de lo que usted presenta podemos ver que ese recorte no depende de su voluntad. En todo caso, ojalá, o, si no, que los Presupuestos la pillen confesada, señora Ministra.

Usted también ha dicho: Me gustaría que hubiese más programas culturales en la televisión pública, ya he hablado con Candau. Y ¿qué le ha dicho? Porque Candau acaba de quitar la cultura y la ha mandado al espacio de la segunda cadena, no sigue la renovación cultural de otros países europeos como, por ejemplo, Italia, donde a través de una renovación cultural se está introduciendo la cultura en espacios de máxima audiencia e incluso las televisiones privadas están siguiendo y copiando la hegemonía de la televisión pública. Aquí está ocurriendo a la inversa: la televisión pública cada vez imita más a la privada y nos encontramos con que estamos todos en una carrera de captación de audiencia a través de las tres ces:

culebrones, concursos y crímenes. Si usted ha hablado con Candau, ¿qué le ha dicho? Porque está haciendo lo contrario de lo que usted le ha recomendado, como Solbes hará lo contrario en los Presupuestos.

También ha dicho usted: Los europeos tenemos que unirnos para frenar el impulso absolutamente avasallador del cine norteamericano. Entonces, supongo que harán como en Francia: no votar los acuerdos del GATT si incluyen la propuesta norteamericana sobre el cine. Eso ha dicho Balladur. Usted viene y plantea eso y después dirá: no, no, la culpa es de Solana que ha votado al GATT a pesar de lo que yo dije. Usted no dice: la protección al cine, aunque suene antiguo. No es antiguo. Clinton está protegiendo hasta la mecedora de su abuela y nosotros aquí no protegemos nada, pero si al final se votan los acuerdos del GATT de los que sólo se critica hasta ahora la agricultura, no el cine, como si el cine o los medios audiovisuales no tuvieran importancia, nos encontraremos con que no se establece ni una sola crítica oficial, excepto las que usted hace ante los medios de comunicación, que me parecen inteligentes, con respecto al cine y a la liberalización salvaje que va a invadir -aunque ya los tiene invadidos- todos los mercados de cine europeo y, sobre todo, el de España. Por cierto, usted en su asistencia -es usted una Ministra bastante viajera- al Festival de San Sebastián ha dicho que el panorama del cine español le parece fantástico. Será si se aprueba el plan integral sobre el cine y toda esa serie de protecciones y ayudas a las que usted aludía, o quizá le parece fantástico con respecto a la calidad de los actores y directores, supongo que será eso más bien, porque, en principio, no entendía bien su aseveración en San Sebastián.

También ha dicho: Hay que meter el libro en la vida cotidiana. Usted me dirá cómo cuando el presupuesto para potenciar la Ley de bibliotecas este año es de 1.600 millones de pesetas. Si este año se le recorta el 10 por ciento ¿qué va a pasar con esta idea magnífica de meter el libro en la vida cotidiana cuando a la vez están desapareciendo los programas culturales de los medios públicos, fundamentalmente de Televisión Española? Eso sí, por lo menos usted se atreverá a quitar el programa del mono, el que anuncia que hay que leer más en este país y hay un mono que se pone un libro en la cabeza; por cierto, usted también lo ha criticado. Entre las bibliotecas que no nombra pero que está prácticamente construida y falta inaugurarla es la Biblioteca Andaluza en Granada, tiene problemas. Es una referencia territorial que si usted quiere contestar se lo agradezco, y, si no, más adelante.

El quinto lugar, ha dicho usted: el Museo del Prado hay que ampliarlo hasta el Ministerio de Agricultura. Sí, «ABC», 14 de julio de 1993, tengo todos los recortes aquí por si los quiere usted ver. ¿Cuándo hay que ampliarlo? ¿Cómo? ¿En función de qué presupuesto? ¿Se va a seguir el proyecto Partearroyo o éste que usted dice? ¿O los dos a la vez, el tema de los subterráneos de Partearroyo más el Ministerio de Agricultura? ¿Va a haber presupuesto para todo y para la Thyssen? ¿Sabe usted que en Sevilla se están protegiendo o adoptando cuadros como si fueran personajes del Tercer Mundo? Me refiero a los dondos

del Museo de Sevilla. Por tanto, cuándo, cómo, a través de qué presupuesto, a través de qué proyecto o si se va a convocar un concurso internacional, se va a ampliar y se van a sacar a la luz los importantísimos fondos del Museo del Prado, que me parece que van a tener problemas serios y van a seguir viviendo en la clandestinidad. En todo caso, este objetivo básico parece tener peligro de legislatura.

También ha dicho -como ve, conozco todas sus obras completas-: Hay que dinamizar la proyección exterior de la cultura española; es un objetivo básico sobre todo con respecto a Iberoamérica. Por lo menos ya nos ha anunciado que para noviembre de 1994 se abre el Museo de América. Lleva doce años cerrado, usted lo sabe, doce años cerrado. Se abre en noviembre de 1994. Esperemos que no se posponga de nuevo la inauguración. Dice usted que hay que dinamizar la proyección exterior de la cultura mientras agoniza el Instituto Cervantes. Ahí está el anuncio -hay responsabilidad compartida con el Ministerio de Asuntos Exteriores- del peligro de clausura de varios centros, y, en todo caso, hay unos presupuestos para el Instituto Cervantes de 4.000 millones de pesetas, que naturalmente son bastante escasos.

-Finalmente, usted ha dicho también que existe el gran reto de coordinar las comunidades autónomas en el marco general de una estrategia de Estado, etcétera. Desde luego, el señor Solé Tura no hizo absolutamente nada en este aspecto excepto reunir formalmente, y no mucho, a los consejeros territoriales. Yo comprendo que hay un proyecto de Estado desde ese punto de vista; pero a nuestro juicio ese proyecto de Estado está sufriendo un peligro desequilibrador que, por las noticias que daba la prensa y la radio ayer, se puede traspasar a los Presupuestos Generales del Estado. Me refiero a los acuerdos legítimos, etcétera, como se suele decir, con Convergencia i Unió y el PNV. Aquí podemos ir a una realidad donde se confedere el Norte excepto Asturias; y se provincialice el resto de las comunidades autónomas -recuerde usted que «provincia» viene del latín, «las vencidas»- y se provincialice, por tanto, el tema de la cultura. En consecuencia, vamos a estar muy pendientes de esos presupuestos que pueden afectar o están afectando de hecho al mismo concepto de Estado de cara a la construcción del Estado de las autonomías y, a nuevo juicio, de la necesidad de la construcción de un Estado federal.

Termino, señora Ministra. Usted también está teniendo una gran cautela de futuro y ha dicho: Es muy difícil que yo dimita. Sólo lo haría si tuviese una sensación de impotencia absoluta. Otra cosa es que me destituyan. Yo creo que esta idea de la dimisión hoy no nos resulta agradable. Yo creo que todos tenemos que luchar desde esta Comisión y usted con nosotros, suprapartidariamente, para que no se dé esta impotencia. Por tanto, habrá que hacer un debate serio con respecto a los Presupuestos Generales del Estado en el tema del GATT y respecto a otros que usted ha anunciado aquí, y casi, casi le propongo que creemos un «lobby» en esta Comisión, un «lobby» que usted encabece de cara a estas luchas para que no haya recortes presupuestarios; es decir, que usted no en-

cabece aquí los recortes presupuestarios sino que encabece en el Consejo de Ministros, el viernes, lo que se persigue en esta Comisión, ya que en ella se va a protestar de que haya recortes presupuestarios, de que no se sigue ayudando al libro, de que no se proteste sobre el tema del GATT, y que, por tanto, esta Comisión no sea simplemente el centro de la imagen y la movida, como he dicho anteriormente. En todo caso, si a usted la destituyen en función de estas protestas, yo casi plantearía que esta Comisión se pusiera en huelga de hambre. (Risas.) Pero lo que sería difícil de entender es que se produjeran los recortes del 10 por ciento sobre 55.000 millones de un monto tan ampliado como el de los Presupuestos Generales del Estado —no llegamos a los niveles medios europeos ni con mucho— y que siguiéramos viendo todo desde el punto de vista de una bella historia que choca frontal y crudamente con la realidad.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Popular, el señor Cortés.

El señor **CORTES MARTIN**: Señor Presidente, mis primeras palabras han de ser de bienvenida a la señora Ministra deseándole los mejores éxitos en su gestión. Queremos felicitarlos, además, por la disposición que ha mostrado para venir aquí, cuantas veces sea necesario y conveniente, no sólo puntualmente, es decir, a la hora, sino también para tratar en profundidad cuestiones concretas, en las que en intervenciones generales, como ésta probablemente, no podamos profundizar suficientemente.

Y quiero, también, señor Presidente, agradecer a la Mesa de la Comisión y a la buena disposición de la señora Ministra el que esta comparecencia haya podido celebrarse tan pronto, haya sido de las primeras que se haya celebrado. Algo que, personalmente, como bien sabe la Mesa, agradezco de una manera muy especial.

La comparecencia se celebra cuando estamos próximos a esa fecha de los 100 primeros días de Gobierno, período que se suele considerar como aquel que aprovechan los gobernantes para hacerse cargo de la situación y tomar las primeras medidas. En el Ministerio de Cultura, de momento, se han tomado pocas, por no decir ninguna, y no creemos que estemos para perder el tiempo, pero pensamos (porque bien saben la Comisión y la señora Ministra que somos gente bien pensada) que habrá dedicado todos estos meses, sin vacaciones, a conocer a fondo los problemas con los que se tiene que enfrentar su Ministerio y a estudiar, cómo lo va a hacer.

Probablemente, después de escuchar su intervención, señora Ministra, da la sensación (sobre todo después de conocer no sé si a fondo o superficialmente, pero basta simplemente con dar un vistazo— de que la señora Ministra se ha quedado estremecida con la situación que tiene, y ahora reclama la solidaridad de los estremecidos para que la acompañemos, en estas tribulaciones que va a tener. Mala herencia tiene, desde luego, la señora Ministra en su Departamento, pero este turno de mi intervención, señor Presidente, no tendrá carácter polémico. La señora

Ministra, aunque sea solidaria con la gestión de sus inmediatos antecesores, y estoy seguro de que lo es, no tiene por qué responder en este momento de lo que otros hicieron o dejaron de hacer. Y, a lo que parece, la señora Ministra está decidida a hacer una revisión profunda, casi, casi, parece que plantea una enmienda de totalidad a la política cultural de los años anteriores. Motivos tiene para ello. Ojalá pueda y ojalá la dejen, porque las principales dificultades, señora Ministra, no las va a tener en esta Comisión en los grupos de la oposición; sus antecesores las han tenido más cerca y, desde luego, en el propio Consejo de Ministros.

Parece obligado, sin embargo, señora Ministra, que, después de haber tenido tiempo para conocer lo que se va a traer entre manos, haga algunas precisiones mayores, sobre todo teniendo en cuenta que esta Comisión ha escuchado en legislaturas pasadas muchas buenas intenciones e incluso compromisos muy solemnes que figuran en el «Diario de Sesiones» y que han quedado en agua de borrajas. Hasta ahora, a los ministros socialistas de Cultura les han faltado básicamente tres cosas: un proyecto nacional que inspire sus actuaciones, un peso político en el Gabinete, que sólo tuvo a título personal don Javier Solana; y una capacidad de gestión que no ha tenido ninguno.

La señora Ministra viene con una capacidad de gestión acreditada, aunque sea en un área limitada, y me imagino que alguno de sus colaboradores le habrá pasado copia de Diarios de Sesiones de esta Comisión en donde yo mismo he puesto el IVAM como ejemplo de museo bien concebido y bien llevado. Ojalá esta capacidad acreditada, ya digo, para algo tan limitado pueda extenderse también a un dominio mucho más amplio como el que tiene ahora entre manos S. S. En cuanto al peso político suficiente, vamos a suponérselo, como el valor de las cartillas militares. Y sobre el proyecto nacional nos tendrá que decir algo más en su próxima intervención, porque en la primera no hemos podido percibirlo. Entre la tolerancia interior y la promoción exterior de que ha hablado, hay un terreno que debería ser su principal responsabilidad: aquellos bienes culturales que son las señas de identidad de la cultura española, más allá del sumatorio de 17 culturas regionales, y que es la misión que tiene el Ministerio de Cultura, emanada de la Constitución y del propio buen sentido; estoy seguro de que la señora Ministra comparte esta posición.

Ha dicho la señora Ministra que le parecía imprescindible la coordinación dentro del Gabinete. Es algo en lo que hemos insistido muchas veces —y así consta en el «Diario de Sesiones»— en anteriores legislaturas, porque son muchas las áreas del Gobierno que tienen que ver con la política cultural de todo el Gobierno y no sólo la encomendada al Ministerio de Cultura. La verdad es que cuando empezó a hablar la señora Ministra, la escuchamos con gran alegría; luego, cuando empezó a concretar, fue un poco más decepcionante, porque a la hora de hablar de la coordinación con el Ministerio de Educación se ha limitado, si no he oído mal, a hablar de las infraes-

estructuras y formación de algunos agentes culturales. Yo creo que es mucho más lo que se tiene que hacer.

En España nunca hemos tenido unos planes de estudio con un nivel cultural más bajo y, mientras eso no se remedie, gran parte del esfuerzo que se pueda hacer desde el Ministerio de Cultura será tan inútil como echar agua a un cesto. Para la música, para el teatro, para el conocimiento y aprecio del arte, para la lectura es fundamental que los planes educativos tengan un nivel cultural adecuado, del que hoy carecen. De nada sirve que se puedan visitar, y se visiten, los museos si no se entiende lo que se tiene delante, porque no se tienen las referencias de la mitología, de la historia sagrada, de la historia de España, de la geografía; incluso de las enseñanzas clásicas. De nada serviría esto. Yo pensaba que la señora Ministra iba a ir por ahí, pero, tal vez, simplemente tenía más interés en lo de las infraestructuras, aunque estoy seguro de que la señora Ministra comparte esta apreciación, y ojalá tenga suficiente audiencia dentro del Gabinete como para que pueda —también aquí, no sólo en su Departamento— corregir un rumbo profundamente equivocado.

A la hora de la necesaria coordinación entre áreas que dependen del Gabinete, la gran ausencia en la primera intervención de la señora Ministra ha sido la de la televisión pública. Pensamos que en estos momentos, a finales del siglo XX, el éxito de una política cultural tiene mucho que ver con el uso que se haga de la televisión y la radio públicas. El cine, el teatro, la música y la danza, la animación a la lectura y el dar a conocer nuestro patrimonio pueden recibir una gran ayuda de una adecuada programación, de la que, desde luego, la televisión pública está muy alejada en estos momentos. Lo mismo cabría decir, y algo ha dicho la señora Ministra, de la política turística, de la de urbanismo —muy importante—, que lleva mucho tiempo haciéndose sin tener en cuenta consideraciones culturales, y sin ello será muy difícil dar un adecuado tratamiento a nuestro patrimonio histórico.

Sobre la relación con las comunidades autónomas se ha extendido un poco más la señora Ministra. Ha dicho que piensa poner en marcha la Conferencia Sectorial, tal y como está previsto en los pactos autonómicos, e incluso con comisiones mixtas. Tomamos buena nota de este compromiso. Antecesores suyos lo han intentado; no lo han logrado, ojalá usted lo logre, y nos parece que sería una buena línea de actuación, si es que la mantiene cuando salga de esta Comisión. Nos gustaría que nos dijese algo sobre las medidas que va a tomar para garantizar la comunicación cultural entre las comunidades autónomas, más allá de la convocatoria de la Conferencia Sectorial, tal y como prevé la Constitución Española.

Y, finalmente, hay un aspecto general que la señora Ministra, quizá por las fechas en que estamos, ha preferido evitar, y me refiero, claro está, al presupuesto. Yo comprendo que estas cosas son difíciles, pero cuando se nombra a gente para los ministerios se les nombra porque se considera que son suficientemente capaces incluso de lidiar con cosas difíciles, y en esta Comisión estamos para ayudar también a los ministros, pero no para poner-

les las cosas más fáciles de lo que son en sí. Sus antecesores aspiraban a que el presupuesto de cultura llegase al 1 por ciento de los Presupuestos Generales del Estado; nunca se logró, pero S. S. ya ni se lo plantea. Creo que es obligado que algo nos diga, puesto que, en las fechas en que estamos, muy pronto se va a presentar el proyecto de Presupuestos. Por tanto, en esta comparecencia general con la que abre usted su mandato, algo nos tendrá que decir al respecto, aunque sea para conseguir la ayuda de la Comisión a la hora de constituirse en el «lobby» del que hablaba el anterior portavoz, en ayuda de sus propuestas, porque ya digo que las principales dificultades las va a tener en casa.

Ahora le voy a hacer una pregunta concreta, y es si el pago de las anualidades de la adquisición de la colección Thyssen se va a hacer con cargo y a costa de las previsiones de su Ministerio. Nos alegra oír (pero también se lo hemos oído a sus antecesores en el cargo) su compromiso con la ley de fundaciones y la ley de mecenazgo. La verdad es que lo tienen bastante fácil, les bastaría con apoyar alguno de los proyectos o proposiciones que están ya en la Cámara. Hasta ahora, si en España no hay una ley de mecenazgo o de fundaciones es porque la mayoría socialista lo ha impedido tenazmente durante diez años, pese a constantes iniciativas de otros grupos parlamentarios.

Ha habido algo en lo que he percibido una pequeña contradicción entre lo que ha dicho aquí la señora Ministra y lo que ha declarado en algún medio de comunicación. Ha hablado aquí de la tramitación simultánea de ambos proyectos, y en otro momento ha dicho que era partidaria de fusionar ambos en un mismo texto. Sería bueno que nos pudiese precisar. Vamos mejorando, porque lo que se hizo en la legislatura pasada fue algo tan disparatado como poner la Ley de Incentivos Fiscales delante de la de fundaciones, es decir, poner el carro delante de los bueyes. Lo que nosotros pedimos en la legislatura pasada fue la tramitación simultánea. Fusionar ambos textos en uno solo es difícil, porque los incentivos fiscales a las actividades sin ánimo de lucro afectan no sólo a las fundaciones, sino también a otro tipo de entidades, pero nos gustaría tener alguna previsión, aunque ya digo que lo más fácil que se puede hacer es apoyar simplemente los textos que ya están en la Cámara (así podríamos ir ganando tiempo) y, luego, por supuesto, abrir el período de enmiendas por todos los grupos parlamentarios.

Por lo que respecta, señor Presidente, a las grandes áreas de actuación del Departamento, si a S. S. le parece bien, podemos hablar de tres bloques: patrimonio, artes escénicas y música e industrias culturales, audiovisuales y libros. Salimos con la sensación de que el patrimonio histórico ha sido uno de los grandes olvidos de su intervención, y debería ser una de sus prioridades porque es un mandato expreso de la Constitución y porque el buen sentido dice también que hay que atender prioritariamente a lo que corre el peligro de desaparecer para siempre. Si de algo han pecado los mandos anteriores en el Ministerio del que hoy es titular S. S. ha sido de una gran preocupación por una política espectáculo y no por aque-

llas cosas quizá menos lucidas pero que están en la base de lo que es el patrimonio cultural de una nación.

Creo que estamos en condiciones de hacer un balance de la Ley del Patrimonio Histórico, una Ley que fue aprobada por consenso pero que, después de ocho años, presenta deficiencias en su redacción y, mucho más graves, en su aplicación y desarrollo. La Ley del Patrimonio Histórico contempla una serie de medidas de fomento sobre las que casi nada se ha hecho. Ha hablado la señora Ministra de que tiene intención de que en el destino del 1 por ciento la opinión del Ministerio de Cultura tenga cada vez más peso: La tendencia desde que se aprobó la Ley del Patrimonio hasta la fecha ha sido exactamente la inversa: los ministerios, sin llegar a cumplir el 1 por ciento, gastaban ese menos del 1 por ciento en lo que ellos consideraban, sin tener en cuenta las prioridades culturales que se pudiesen marcar por su Ministerio. Y tampoco se ha hecho nada en cuanto a otras medidas de fomento que contempla la Ley de créditos preferentes: ayudas para restauración, para rehabilitación, etcétera, que son cuestiones esenciales.

Creo que es hora también de revisar y hacer un balance de lo que ha sido el inventario de bienes de interés cultural o del catálogo de bienes declarados. No ha funcionado satisfactoriamente, y probablemente no porque la Ley del Patrimonio estuviese mal, sino porque el resto del marco fiscal y legal disuade a los coleccionistas o a los propietarios de inventariar estos bienes, lo cual dificulta enormemente —otra laguna en su intervención— que España pueda estar en una posición ventajosa a la hora de afrontar la libre circulación de bienes culturales en el seno de la Comunidad Europea. Esto está íntimamente relacionado con las dificultades y los elementos disuasorios para el inventario de bienes de interés cultural, dificultades que residen básicamente en el marco fiscal. Hubo el gran susto de la Ley del Impuesto sobre el Patrimonio, eso se corrigió parcialmente, pero siguen el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y algunos otros impuestos que no animan a que en España los coleccionistas, que tienen sus obras y que no tendrían mayor inconveniente en que estuviesen inventariadas, lo hagan. Esto también preocupa mucho a otros sectores, a artistas, galeristas y anticuarios, y creo que es una de las cuestiones que deberían estar en el centro de la atención del Ministerio.

Por lo que respecta a los museos, parece que lo único que ha dicho la señora Ministra es que vamos a posponer lo del Prado y vamos a pensarlo. En esta Comisión, en la pasada legislatura, hubo un ofrecimiento por parte de mi Grupo que hoy, al inicio de esta legislatura, reitero. Nosotros ofrecimos dejar fuera de la pendencia política los museos de titularidad estatal, a condición de que se abriese un gran debate nacional, en sede parlamentaria, sobre las grandes cuestiones que afectan a los museos, para llegar a un acuerdo estable que podía ser propuesto por el Gobierno después de haber escuchado a todos los grupos parlamentarios que considerasen que tenían algo que decir aquí; que lo remita el Gobierno y que se apruebe para que tenga la estabilidad del acuerdo y del consen-

so al que ha apelado la señora Ministra, en este caso concreto de los museos, y para que estas grandes instituciones culturales no estén sometidas a los inevitables vaivenes políticos o administrativos.

Reiteramos este ofrecimiento. En anteriores ocasiones, quien ocupaba su puesto lo aceptó en la Comisión, pero cuando salió de aquí, el Grupo que le soporta le debió decir que de eso nada y, por tanto, no fue posible y cuando se trajo una iniciativa, el Grupo Socialista impidió este acuerdo. Lo que sí parece evidente es que hay que dar también una solución transitoria. Al Reina Sofía le sobra espacio, aunque le falte colección, y el problema del XIX español podía tener una solución transitoria si se habilitase, lo antes que fuese posible, el antiguo Ministerio de Fomento, u otra ampliación (para lo que me parece muy sensato que la señora Ministra se tome un tiempo de reflexión), pero en la que no participase sólo el Ministerio, sino que se diera audiencia a todos aquellos que en España y fuera de España —porque éste es un patrimonio de interés internacional— tuvieran algo que decir.

He oído que el Museo de América se va a inaugurar en la primavera de 1994, no en noviembre. ¡Ojalá! Este es un asunto sobre el que cabe añadir poco más, pero verdaderamente es una muestra clara de cuál ha sido la incapacidad de la gestión de los antecesores de su Gobierno. El Museo de América no ha estado inaugurado en el año 1992 y empezaron las obras en el año 1984.

Hay una cuestión esencial sobre la que deberíamos reflexionar, y creo que también sería un buen ámbito este debate nacional en sede parlamentaria que hemos ofrecido. Se trata de la titularidad y la gestión en museos de titularidad estatal y de gestión autonómica o provincial, porque, al final, lo que está ocurriendo es que, unos por otros, la casa sin barrer, y como uno es el que tiene que hacer las obras y otro el que tiene que poner los vigilantes, nadie reteja y hay museos que están con goteras o sin condiciones elementales de seguridad. Sobre esto hay que tomar una decisión también estable, bien pensada y que tenga en cuenta que hay unos bienes culturales que son bienes esenciales para las señas de identidad colectivas y, por tanto, pueden requerir una presencia común, y otros en que se puede llegar a un buen entendimiento en el ámbito de la Conferencia Sectorial y en esta Comisión, porque en la medida en que son bienes nacionales tiene que ser el Parlamento el que disponga sobre su uso.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cortés, lleva S. S. diecinueve minutos.

El señor **CORTES MARTIN**: Procuraré terminar enseguida, señor Presidente.

Esto mismo que digo de la titularidad y la gestión sería de aplicación —y ya voy abreviando— para los archivos y para las bibliotecas, donde nos encontramos con las mismas dificultades y donde es especialmente importante garantizar la comunicación cultural.

En cuanto al teatro, nos gustaría conocer algo sobre la política teatral del Ministerio, sobre la competencia desleal que compañías nacionales están teniendo con empre-

sas de compañías, y la falta de coordinación entre restauración y programación. Se ha hecho un gran esfuerzo para restaurar teatros en provincias y ahora resulta que están vacíos o que no tienen programación y se utilizan para otras cosas. Parece que este esfuerzo no está proporcionado al uso que se les da y que sería bueno que existiese una mayor coordinación.

En la intervención de la señora Ministra, al igual que en las declaraciones con que se ha venido prodigando, se ve una afición y una preocupación cinematográfica que no puede sino ser bienvenida. Esta afición es compartida dentro y fuera de la Cámara, lo que ocurre es que al Gobierno, además de afición y preocupación, le es exigible que adopte medidas, y hasta ahora no se ha hecho. No se ha hecho nada para cambiar el sistema de subvenciones anticipadas. Ha dicho la señora Ministra que se va a mantener. Este sistema sólo favorece el clientelismo, no tiene en cuenta el gusto de los espectadores y propicia casos anecdóticos, pero muy significativos, como el del director Bajo Ulloa, del que se han hecho eco los medios de comunicación.

Ha hablado de sus preocupaciones para conseguir que en el GATT se mantenga la excepción cultural, pero nos gustaría alguna precisión mayor sobre qué es lo que piensa hacer en los foros internacionales europeos y mundiales para defender lo audiovisual como una industria cultural, conociendo y respetando los legítimos intereses de productores, distribuidores y exhibidores españoles. Y en este punto hay que volver a la necesaria coordinación en el Gobierno. Nos gustaría tener una fecha de remisión del plan integral de cine, si se ha acordado, ya con el resto de los ministerios implicados, con Industria y Energía y, especialmente, con Economía y Hacienda. Ha anunciado que está por ahí, pero nos gustaría tener una mayor precisión. Y mucho más fácil que conseguir todo este acuerdo sería conseguir la colaboración de la televisión pública, pero quienes le han precedido no lo han hecho, porque los intereses culturales de la nación y los electorales del Partido Socialista no coinciden. Sería preocupante que la señora Ministra diese de antemano la batalla por perdida.

En cuanto al libro, no podemos compartir la apreciación que ha hecho la señora Ministra de que es un sector que goza de buena salud; pero sus motivos tendrá la señora Ministra y, por eso, será objeto de esas comparecencias más detalladas a las que se ha prestado tan amablemente la señora Ministra.

Y termino ya, señor Presidente. Nosotros, señora Ministra, estamos convencidos—como probablemente también lo estará S. S.—de que la cultura española, tanto la recibida de la historia como la creada por nuestros contemporáneos, es una de las grandes culturas de la humanidad. Probablemente, es el único campo en que España figura destacadamente entre las cuatro o cinco grandes naciones de la tierra. Es nuestra principal seña de identidad como nación y uno de nuestros activos más importantes a la hora de jugar nuestras bazas en el mundo. Por eso nos ha sorprendido tanto que la señora Ministra no haya dicho apenas nada sobre la promoción exterior de la

cultura española, más allá de decir que Iberoamérica y Europa son las prioridades y que en Iberoamérica debe haber un intercambio de tecnología cultural—términos que no conocemos adecuadamente, probablemente porque no hemos tenido tanto tiempo como la señora Ministra para ponernos al día—, no haya dicho ni una sola palabra sobre la lengua española, el bien cultural más importante que poseemos los españoles, tanto dentro de nuestro territorio como en nuestra posición en el mundo.

Agradezco, señor Presidente, la amabilidad y la generosidad en el tiempo, y le reitero a la señora Ministra que puede contar con nuestra colaboración, siempre atenta y vigilante, y le advierto, porque ya uno tiene experiencia con anteriores ministros, que el adversario le tiene en casa.

El señor **PRESIDENTE**: Finalizado el turno de los grupos que habían solicitado también la comparecencia de la señora Ministra, corresponde ahora el turno del resto de los grupos que quieran hacer uso de la palabra. En primer lugar, el Grupo Mixto. **(Pausa.)** En segundo lugar, el Grupo Canario. **(Pausa.)** En tercer lugar, el Grupo Vasco. **(Pausa.)** En cuarto lugar, el Grupo Catalán. **(Pausa.)** El señor Baltá tiene la palabra.

El señor **BALTA I LLOPART**: Señora Ministra, al igual que los restantes grupos, el mío no puede hacer más que darle la bienvenida a esta Comisión, agradecerle la rápida exposición que ha hecho de sus proyectos y saludar también el hecho de su condición de mujer, que, desde nuestra perspectiva, viene a enriquecer y a llenar vacíos que tenía la política a nivel de Estado. He tomado nota de su intervención, que, lógicamente, es una relación de proyectos que usted misma está asumiendo aceleradamente después de 70 días de Gobierno, por lo que, para este Diputado, se hace imprescindible la improvisación en el momento de comentar cada uno de los aspectos que nos ha planteado.

Lógicamente, ha surgido en su intervención la dificultad de hacerse cargo de la cultura en tiempos de crisis económica. Las personas que provenimos y que hemos trabajado históricamente, a nivel personal, en el mundo de la cultura, sabemos que el primer recorte se produce, precisamente, en estas competencias. Usted ya ha avanzado que ante estas dificultades, que sin duda se producirán, es necesario la aportación de una cierta imaginación y una mejor gestión de los recursos de que dispone su Departamento. Creo que ya nos está planteando, por lo menos en el nivel de los enunciados, nuevos modelos de gestión y nuevas sensibilidades; también nos ha hablado de la palabra consenso, cuestión que desde la perspectiva de quienes representamos a comunidades que tienen otra cultura, como es el caso de la propia Ministra de Cultura, nos parece una aportación importante, intención que ya debió haber producido en el anterior Ministerio y que seguramente no se produjo porque las circunstancias no lo hicieron posible, no porque el Ministro no tuviera esta sensibilidad.

He tomado buena nota de sus propósitos de dinamiza-

ción de las grandes estructuras culturales del Estado, especialmente en lo que se refiere a la incidencia en su presupuesto en Cataluña, mi Comunidad Autónoma: Archivo de la Corona de Aragón, Museo de Tarragona, Auditorios de Lleida y de Barcelona. Para ello demandamos el rigor del cumplimiento de los plazos y quisiéramos, lógicamente, que la crisis económica incidiera lo menos posible sobre este particular y sobre el resto de las culturas, de los proyectos que existen para el conjunto del Estado, y lo decimos desde la perspectiva de estimación de la cultura, que es algo que tiene que tener un sentido universal, y desde esa solidaridad a la que usted se ha referido repetidamente al plantearnos su problema.

Compartimos su preocupación por el cine y la necesidad de ayudarlo desde el proteccionismo.

La animamos hacia la mejora de los mecanismos de distribución del libro, otro de los aspectos en el que nos ha mostrado su preocupación, y esperamos que en los debates que se vayan produciendo se vayan concretando estas propuestas.

También hemos anotado sus proyectos respecto a la televisión sin fronteras y a la incidencia de la cultura en el mundo uniformador de la informática.

Hay otras áreas a las que hemos prestado especial atención. Concretamente la relación Ministerio -comunidades autónomas-. Mi Grupo es sinceramente partidario, señora Ministra -y lo debo decir porque forma parte de nuestro programa-, de la supresión de su Ministerio. Lo hemos dicho en toda nuestra campaña electoral y es un acto de sinceridad plantearse cuando usted está aquí y acaba de exponernos la base de su programa. Hemos de decir que nuestro Grupo tiene un gran pragmatismo, es conocido, y lógicamente saluda especialmente sus propósitos de coordinación, que en el fondo serían los propósitos del organismo de alto nivel que nosotros demandamos en nuestro programa en el ámbito concreto de la cultura. Sin embargo, en su exposición y en sus declaraciones previas parece consciente del papel de coordinación a desarrollar en una comunidad cultural, lo cual saludamos. Deseamos que el consenso sea el resultado de las comisiones mixtas que pretende crear, especialmente para la creación del órgano estable de coordinación con las comunidades autónomas que nos ha anunciado. Estamos seguros de que, cada vez más, el Ministerio de Cultura asumirá este papel de coordinación de las diversas comunidades autónomas, de las diversas culturas que existen en este Estado.

Ha hablado usted de asegurar los mecanismos de tolerancia, de solidaridad y libertad. Nosotros compartimos plenamente este criterio desde la presión y la falta de libertad que históricamente ha sufrido la cultura que en cierto sentido aquí represento y la cultura en la que, como quien dice, usted tuvo su base de convivencia. Lo dice sintiéndose orgullosa desde la perspectiva de nuestras culturas, así en plural, la del pasado y la del presente, y añado que sé que ha venido a hacer su política desde el orgullo de la cultura históricamente asumida por el Estado, que es la que normalmente aquí se ha defendido, y de las culturas diferenciales de algunas de las comunidades

que lo integran, entre ellos, como decía, la suya propia, que también es la mía.

También nos ha hablado de una acción necesaria hacia los municipios, cosa que debe hacerse, pero sería honesto, constitucionalmente hablando, que no fuera, como ha sido hasta ahora, un camino para burlar las competencias transferidas, además de los Estatutos autonómicos y la propia Constitución. Creemos que en esa Comisión que se creará para la coordinación, se pondrá sobre la Mesa la participación y la relación Estado-municipios de las comunidades autónomas, y que existirá un mecanismo de colaboración y una capacidad de decisión conjunta sobre ese particular.

Nos ha hablado de una coordinación con los organismos de Turismo, saliendo del tema estricto de la cultura. Le animamos a sugerirles que superen los estereotipos del pasado y muestren a nuestros posibles visitantes la España real y plural. Estamos hartos de visitar el extranjero y darnos cuenta de que se sigue vendiendo la misma imagen de España que vendía el franquismo. Nos parece lamentable que las campañas de promoción comercial de nuestro país para aumentar el número de visitantes sigan vendiendo aquella imagen de la España de los toros y la pandereta, que es una parte de España, pero no es el conjunto de este país.

Esta misma petición, sin querer alargarnos en este sentido, la hemos hecho repetidamente en los debates que se han producido en el Hemiciclo respecto al Instituto Cervantes. Hemos comprobado que en el Instituto ya se han producido intentos serios de llevarlo a cabo, pero tiene que poner más énfasis en divulgar la España culturalmente plural, que es la que nos tiene que hacer sentirnos orgullosos a todos, porque entre otras cosas, si somos capaces de divulgar esta realidad nacional, también lo seremos de divulgar el buen ejemplo -nosotros somos optimistas- que paso a paso se está produciendo como consecuencia de la creación real del llamado Estado de las autonomías.

Por fin nos sentimos complacidos -ya hemos hecho una referencia al cine- de que pretenda consensuar la Ley 30/1980, de cuadros de pantalla, asumiendo enmiendas presentadas al proyecto. Creemos que es una buena noticia y que no será difícil llevarla a cabo.

Por otra parte, existen dos grandes leyes -y voy acabando- que para nuestro Grupo tienen una importancia extraordinaria. La ley de fundaciones, que se quedó pendiente en la anterior legislatura, y pedimos que se impulse desde el respeto a las iniciativas legislativas que las distintas comunidades autónomas ya han desarrollado. Concretamente, el Parlamento catalán aprobó en 1982 su propia Ley de Fundaciones y estamos seguros de que esta voluntad de solidaridad y respeto llevará a que, como en otros casos ha sucedido anteriormente, no se produzca una invasión de competencias. Por el contrario, nuestro Grupo está dispuesto a aportar la experiencia asumida, como se hizo para el desarrollo de otras leyes de fundaciones promulgadas por otras comunidades.

Finalmente, nuestro Grupo cree que es difícil llevar a la práctica una ley de fundaciones sin esa Ley del Mece-

nazgo o sin la ley de incentivos fiscales, para la cual usted ha anunciado su voluntad de tirar adelante. Nosotros hemos insistido desde 1982 presentando diferentes borradores y aprobando más tarde algunos de los textos que han surgido desde otros grupos parlamentarios, en la necesidad de modernizar y aportar al mundo de nuestra cultura una ley que permita que lleguen fondos desde la iniciativa privada. Por ello rogamos, señora Ministra -esto es un ruego e incluso una aportación que se producirá durante una etapa importantísima de su vida, como será la de Ministra de Cultura- que ese texto tan importante para el mundo de la cultura no se haga desde la perspectiva exclusiva de economía y finanzas.

Desde mi Grupo podemos afirmar y afirmamos -diríamos, rubricando alguna intervención parlamentaria del pasado- que el texto planteado a esta Cámara fue un verdadero secuestro de la cultura, y de los otros sectores interesados en que se tirara adelante con esa ley de incentivos fiscales, por parte de los sectores económicos del Gobierno que consideraron esa ley desde una perspectiva de desconfianza. Hemos llegado a escuchar la palabra desconfianza en los debates del Hemiciclo. Desde el mundo de la cultura y de los restantes sectores de la sociedad que demandan que esa ley vaya adelante, pedimos que se haga, lógicamente, con el sentido común de hacerla lo mejor posible (de nada serviría un borrador que no pudiera llevarse a cabo económicamente); pero que no sea la mentalidad de un inspector de Hacienda, con todo el respeto para los inspectores de Hacienda, la que realmente impregne una ley que es necesaria para nuestra cultura. Desde esta perspectiva, nuestra colaboración será total.

Nada más, señora Ministra. Saludarla nuevamente, agradecer que esté usted aquí, que nos haya expuesto tan rápidamente su programa y deseándole suerte en su gestión, lógicamente en la línea de los intereses de mi Grupo Parlamentario, que son los de mi Comunidad y los del resto del país.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Clotas.

El señor **CLOTAS CIERCO**: El Grupo Socialista, como lo han hecho los grupos que han intervenido hasta ahora, da la más calurosa bienvenida a la Ministra de Cultura.

La Ministra de Cultura no es una persona desconocida ni para el Grupo Socialista ni para ningún Grupo. Viene precedida de una gestión en uno de los sectores más sensibles de la cultura que creo que ha merecido el aplauso de todos, y eso hace que sus palabras tengan una doble o triple credibilidad.

Agradecemos su discurso, que valoramos muy positivamente por la claridad y la sinceridad con que ha expresado sus proyectos, así como las dificultades que rodean algunos de ellos, que creo que comprendemos todos. Agradecemos su talante de diálogo y su buena disposición a convertir esta Comisión en lo que yo llamaría un

diálogo permanente. Agradecemos y compartimos su confianza en la cultura española; como también lo han dicho otros portavoces. Yo no puedo discrepar en absoluto de esa idea. España es una potencia cultural y tenemos la voluntad de seguir siéndolo y de acrecentar nuestra riqueza, nuestro patrimonio y nuestra promoción exterior.

El Grupo Socialista, en esta nueva etapa que se inicia, quiere reiterar su voluntad de colaboración con el resto de los grupos y llegar a ese consenso que solicitaba la señora Ministra. Quisiera que estas palabras, que a veces parecen obligadas o de protocolo, tuvieran la carga de sinceridad y seriedad que tienen en mi mente. El apoyo que el Grupo Socialista dará a la Ministra quiere verse unido al apoyo de los otros grupos, y para ello estamos dispuestos a buscar las necesarias coincidencias. Creo que si entre todos intentamos ver lo que nos une más que lo que nos separa, será muy fácil que en esta Comisión se alcance ese pleno consenso, ese apoyo de todos los grupos, a la gestión de un Ministerio que nos es especialmente significativo y que creo que para España tiene una importancia que va mucho más allá de las cifras, que desgraciadamente no son las que deseamos, que le acompañan en los Presupuestos del Estado.

Señora Ministra, no voy a repetir muchos de los temas que en su breve pero completísima intervención ha tocado porque sería excesivamente largo y quiero manifestarle un apoyo global, pero sí quiero referirme a algunos aspectos que al Grupo Socialista le satisfacen de una manera muy especial.

En primer lugar, la voluntad de colaboración con las comunidades autónomas, también con los municipios y con otros departamentos ministeriales, sobre todo el de Educación, el de Asuntos Exteriores y también el de Comercio y Turismo; creemos que eso es absolutamente necesario porque la cultura vive mal constreñida en un solo Departamento y necesita, evidentemente, ese tipo de colaboraciones, pero sobre todo porque el ordenamiento constitucional que nos hemos dado obliga a que el Ministerio de Cultura tenga ese papel junto a las comunidades autónomas; no es un Ministerio que puede actuar de espaldas a lo que representan las competencias plenas que tienen las distintas comunidades autónomas en materia de cultura.

Nos satisface también la ambición que ha mostrado la señora Ministra en materia de política exterior. No se ha alargado mucho en explicarlo y sabemos todos que hay algunas dificultades presupuestarias, pero desde luego es uno de los aspectos que más plenamente justifican la existencia del Ministerio, y uno de los aspectos que la cultura española puede desarrollar muchísimo más de lo que se ha hecho hasta ahora, aunque valoro muy positivamente lo que se ha hecho hasta ahora.

También quiero resaltar el esfuerzo que ha prometido para que las producciones que se realizan desde el Ministerio de Cultura puedan ser conocidas por un mayor número de ciudadanos; significa que puedan verse a lo largo y a lo ancho de toda España.

En otro terreno no puedo dejar de unirme a las voces

que han pedido un esfuerzo en la protección de nuestro patrimonio, uno de los patrimonios más ricos del mundo, y manifestarle nuestro pleno acuerdo en lo que se refiere a la política de infraestructura y a la política legislativa, especialmente en lo que hace referencia a la televisión sin fronteras, que es un tema pendiente.

Señora Ministra, para todo esto tendrá todo el apoyo del Grupo Socialista, y lo tendrá también para algunos temas, si quiere más difíciles, que ha mencionado y que yo no quiero dejar de resaltar. Por ejemplo, el 1 por ciento cultural y el distinto papel que el Ministerio de Cultura debería tener en la gestión de ese 1 por ciento cultural. No es la primera vez que el Partido Socialista, que este portavoz, se expresan en ese sentido. He entendido claramente cuál era la intención que cubría las palabras de la señora Ministra; creo que está plénamente justificado, y para esa nueva forma de gestionar el 1 por ciento cultural tendrá también todo nuestro apoyo, como lo tendrá para esa política proteccionista hacia lo audiovisual y hacia el cine, y para que lo que se ha venido en llamar la excepción cultural sea, por fin, una realidad. No es el audiovisual hoy un tema menor, seguramente la proyección de las culturas está hoy ligada —nos guste o no, a algunos nos gustaría más, quizá, que el libro tuviera todavía el papel hegemónico que tuvo en otro tiempo— a la de su sector audiovisual, a una industria que tiene muchos peligros por unas competencias que, como mínimo, podemos llamar desleales. Por tanto, también tendrá nuestro apoyo en esa difícil negociación de lo que se ha llamado la excepción cultural y en su voluntad de proteger —ha empleado una palabra que me parece muy correcta— al cine español y a todo el sector audiovisual.

No quiero dejar de citar que su política del libro y de la lectura nos produce mucha satisfacción; sabemos que es una política que requiere unas dosis de voluntarismo muy grande, y para esta política voluntarista también quiero reiterarle nuestro apoyo.

El Grupo Socialista quiere transmitir la preocupación que existe en muchos sectores de la cultura, por no decir en todos, y en los profesionales, por el hecho de que la crisis que el Ministerio de Cultura debe soportar solidariamente, como otros departamentos, no afecte en exceso a sectores que son ya muy sensibles, a profesiones que están ya perjudicadas o que tienen una gran debilidad. Yo quiero manifestar esta preocupación y la confianza en que el presupuesto del Ministerio de Cultura tendrá las condiciones que obligan en un período de crisis, pero no más, y que no se producirán algunos efectos no deseados y que hoy preocupan mucho a los sectores.

Señora Ministra, en nuestro programa electoral, programa que ha tenido el apoyo de la mayoría de los ciudadanos y que estamos dispuestos a poner sobre la mesa para buscar, como decía antes, los puntos de coincidencia, hablamos de que en esta nueva etapa queremos, sobre todo, que la cultura se vea desde los valores que proporciona la sociedad, que la cultura es un elemento fundamental para la convivencia. Y apelamos a esa cultura de la tolerancia, de la libertad, de los valores que hacen mejor la vida de las personas y de los ciudadanos.

Quiero acabar con esto y con una sola palabra que es —lo ha dicho también la señora Ministra— fundamental para los socialistas y creo que para todos: que el fin último de su labor en el Ministerio es que cada día los españoles puedan tener una vida cultural más digna y más rica, porque eso no es algo objetivo, no es algo secundario, es hablar del futuro de nuestra sociedad en profundidad, de la sociedad que queremos, que es una sociedad cada día mejor, más culta, más competitiva y más solidaria.

El señor **PRESIDENTE**: Terminado el turno de los grupos, en el que, como ha podido ver la señora Ministra, por lo menos en esta primera sesión, no ha habido agrios enfrentamientos, más bien al contrario, las loas han sido constantes, así como los deseos hacia el futuro, estoy seguro de que la señora Ministra querrá contestar a las preguntas y observaciones que se le han hecho.

Tiene la palabra la señora Ministra.

La señora **MINISTRA DE CULTURA** (Alborch Bata-ller): Señor Presidente, señorías, tengo un pequeño problema de inexperiencia; voy a intentar responder a la mayoría de las cuestiones que me han plantado y, desde luego, agradecer a todos ustedes el apoyo y las palabras de confianza que me han dirigido en esta primera intervención que para mí era, y sigue siendo, preocupante por la responsabilidad que ello conlleva.

Hay algunos temas en los que se ha insistido por parte de los diferentes portavoces de los grupos parlamentarios a los que voy a contestar encantada, siendo además mi obligación. Si hubiera algún tema al que no aludo, estaría muy complacida, insisto, además de obligada, a contestar en una segunda intervención, si a ustedes esto les parece lo mejor.

Comparto, por supuesto, la preocupación de las personas que me han precedido en el uso de la palabra sobre los Presupuestos Generales del Estado. En este tema les querría decir que, incesantemente —incluso creo que a veces me pongo un poco pesada—, hablo de la importancia de la cultura, que yo digo siempre que es un alimento del espíritu, y lo hago en todos los foros donde puedo y, por supuesto, en el Consejo de Ministros. Obviamente, la receptividad es muy amplia, lo que ocurre es que creo que estamos viviendo —como ya se ha dicho aquí— en un momento de crisis económica, que espero que se resuelva lo más rápidamente posible, y en esa medida creo que debemos ser solidarios, lo que nos obliga a tener que establecer toda una serie de prioridades y además, como ya he dicho en mi presentación, a ser lo más rigurosos, sin dejar de ser ambiciosos, e intentar ser lo más eficaces posibles en nuestra gestión. Les puedo decir que el Ministro de Economía, tras una intervención mía en el Consejo de Ministros, dijo que estaba claro que para la Ministra de Cultura lo más importante es la cultura. Obviamente, pero no podemos dejar de ser solidarios.

Respecto a la pregunta en concreto que me ha hecho el señor Cortés, portavoz del Grupo Popular, sobre la inclu-

sión o no en los presupuestos de Cultura de la anualidad del pago de la Fundación Thyssen, por las noticias que tengo, se incluiría en el presupuesto de Cultura, pero ello supondría un aumento de dicho presupuesto. De momento no tengo más noticias, pero creo que es la línea que se va a establecer en los presupuestos.

También ha habido varias intervenciones referidas al papel de la televisión pública. Yo, como necesariamente he tenido que sintetizar toda la problemática que afecta al Ministerio de Cultura, he hablado, en general, de la importancia de los medios de comunicación en cuanto a transmisión de los valores culturales. Se han citado algunas declaraciones públicas a medios de comunicación que están basadas en un cierto optimismo porque se refieren a unas conversaciones muy informales que he tenido con el señor García Candau. El me ha hecho ver su buena predisposición, la cual se concretaría en algunos planes que abarcarían desde una dotación para apoyar los programas audiovisuales, en el sentido de participar en coproducciones de cine español, hasta, por supuesto —y esto sería más concreto— en lo que sería la retransmisión por Televisión Española de algunas producciones que se hagan desde el Ministerio de Cultura. También he tenido unos contactos muy informales —estoy hablando todo el tiempo de contactos informales, pues los plazos de tiempo no nos han permitido todavía hablar de los temas— con algunos representantes de las televisiones autonómicas, dado que obviamente tienen la responsabilidad de una televisión pública, aunque las relaciones, naturalmente, sean de otra índole. Por lo tanto, el papel que la televisión tiene es clarísimo. En cuanto al apoyo a la difusión de la cultura, vamos a seguir en la línea de mantener conversaciones y de adquirir el mayor y mejor número de compromisos para elevar el nivel cultural y potenciar la presencia de la cultura en los medios de comunicación, y concretamente en las televisiones, porque obviamente, los programas audiovisuales no se deben vivir como la competencia, por ejemplo, de la lectura, porque muchas veces, desde la televisión, se puede impulsar hacia la lectura y hacia otros hábitos culturales muy favorables.

También ha habido una serie de intervenciones sobre el tema del cine. Voy a intentar referirme a cada una de ellas. Evidentemente, como SS. SS. han apuntado y yo también lo he dicho, el planteamiento del cine como excepción cultural es una batalla que estamos librando, yo indirectamente porque, como ustedes han dicho, no tengo una presencia directa en las comisiones que llevan a cabo el estudio de este tema, pero lo que sí les puedo decir es que a los ministros más directamente implicados les he hecho llegar una declaración formal sobre cuál sería nuestra intención, y, por supuesto, yo creo que sería muy beneficioso para el cine español y para toda nuestra cultura que el cine fuera considerado como una excepción cultural y que, por tanto, no entrara en los acuerdos. También he tenido unos contactos, siempre a través de terceras personas, de momento, por el poco tiempo que llevo al frente del Ministerio, con el Ministro francés del ramo, que se manifiesta, por lo menos ante los medios de

comunicación, con muchísima rotundidad respecto a este tema.

Cuando dije en San Sebastián que el cine español me parecía fantástico, tengo que aclarar que a veces tengo una cierta tendencia a la exageración en lo positivo, pero evidentemente me parece muy buen cine, en el sentido de que estamos en un buen momento, tenemos muy buenos profesionales, a nivel de directores, actores, actrices, etcétera, y me parece que esto es lo que tenemos que potenciar y proteger, porque además creo que lo debemos hacer, pues este es un ámbito de la cultura en el que evidentemente tenemos que mostrar nuestra preocupación.

Otra de las cuestiones importantes que se han planteado también, aunque todas ellas lo han sido, pero de una mayor presencia a lo largo de todos estos años anteriores, ha sido la ampliación del Prado. La primera noticia que tuve sobre el proyecto de Partearroyo, recientemente fue a través de los medios de comunicación, cuando no era Ministra de Cultura. La verdad es que, con todos los respetos, me parecía que era una solución no plenamente satisfactoria, por decirlo de alguna manera. Y desde el momento en que asumí la responsabilidad de este Ministerio me pareció que debíamos de buscar soluciones más satisfactorias, no sólo para un plazo inmediato sino para el futuro. Sobre este tema, como sobre tantos otros, creo que va a ser muy importante su colaboración, porque tendríamos que buscar, obviamente, la mejor ampliación del Prado. Por otra parte, como pude comprobar en su momento y he vuelto a constatar ahora, este proyecto de ampliación era un proyecto debatido, se podía considerar bastante conflictivo. Por eso me he referido a él diciendo que tenemos que encontrar la solución más satisfactoria posible y, como he dicho en mi intervención, si en algún momento, espero que sea pronto, tenemos una solución o una propuesta, la traeré con mucho gusto a la Comisión. A ustedes no se les escapa que no se trata sólo de encontrar el espacio más adecuado por proximidad, sino que además hay que ver si el edificio que se puede proponer va a ser capaz para albergar un museo, con las debidas rehabilitaciones pero que no sean muy costosas, y que el gasto de mantenimiento de ese edificio no vuelva a gravar los presupuestos de una manera que no sea asumible. Intentaremos entre todos —y espero su colaboración— encontrar la mejor solución posible y que además no se demore mucho. Tenemos un tiempo de reflexión y espero que ese tiempo sea lo más fecundo posible.

También ha habido referencias al Instituto Cervantes y a nuestra lengua. El portavoz del Grupo Popular ha echado de menos el que no hablara de la lengua española. Le puedo decir que, como muy bien sabe, el tema de la defensa y de la proyección de nuestra lengua se canaliza a través del Instituto Cervantes, en el que están implicados otros ministerios, además del de Cultura. Yo ya he tenido un encuentro con don Nicolás Sánchez-Albornoz y ya hemos establecido unas primeras intenciones de colaboración. Es decir, que desde el Ministerio de Cultura en las sedes de los Institutos Cervantes, haya una colaboración más estrecha y que, además, se aproveche cualquier acontecimiento propuesto y organizado por el Mi-

nisterio de Cultura para que haya una mayor conexión y pueda tener repercusiones muy favorables en el Instituto Cervantes.

Respecto a la propuesta del portavoz del Grupo Catalán, he de decir que también estuve hablando con don Nicolás Sánchez-Albornoz sobre el tema del catalán y sobre las posibilidades de que se acogiera su enseñanza, porque eran sugerencias que había escuchado y quería preguntarle cuál era su opinión sobre el tema, y me dijo que, tal y como se había manifestado él públicamente en otras ocasiones, en el momento en que hubiera una demanda del catalán, no tendría inconveniente, desde su posición, en asumir desde el Instituto Cervantes, la enseñanza del catalán. Esta es la contestación que me dio.

Respecto a la preocupación, que compartimos todos, sobre el fomento de la lectura y el apoyo al libro, creo que vamos a estar bastante de acuerdo.

Respecto a algunas de las intervenciones del portavoz del Grupo Popular, contestaré muy gustosamente. Creo que ya me he referido a la televisión pública. En cuanto al patrimonio, creo que está en la base de todo mi discurso, aunque a lo mejor no me he referido específicamente a la conservación del patrimonio. Creo que, desde el momento en que hablo de la conservación de nuestra Historia y de nuestra tradición, obviamente estoy pensando en la mejor conservación de nuestro patrimonio público monumental.

Por otra parte, yo también quiero una mayor y mejor conexión con el Ministerio de Educación en el ámbito educativo. Me refería a que los planes de enseñanza también se pueden completar con la formación de las personas que están en edad escolar, formación cultural que afortunadamente no se acaba a lo largo de toda una vida, pero que tuvieran la posibilidad de utilizar las infraestructuras culturales para completar esa formación cultural. Me parece que los museos, y no sólo ellos sino también otros organismos públicos dedicados a la difusión de la música clásica, de la danza o del ballet, deben tener unos programas didácticos que apoyen los planes elaborados desde el Ministerio de Educación. Esa es una de las líneas que me parece importantísima y que no quisiera abandonar en ningún momento, porque creo que un país más culto es siempre un país también más rico.

Respecto a la política urbanística, comparto su preocupación y es otro de los temas que tendrá presente.

En relación con distintas intervenciones, la última la del portavoz del Grupo Socialista, sobre la aplicación del 1 por ciento cultural, también va a ser uno de los temas en los que me voy a poner pesada, porque me parece importantísimo lograr la coordinación, la conexión y la colaboración entre los distintos departamentos. Me gustaría muchísimo que nuestro país tuviera el 1 por ciento del presupuesto en inversión en cultura y saber lo que estamos invirtiendo ahora mismo, porque tenemos que tener en cuenta que en cultura no sólo invierte el Ministerio de Cultura, sino que, como todos sabemos perfectamente, invierten también las comunidades autónomas y los municipios. Tengo una gran curiosidad por conocer la

suma de todas las inversiones públicas en materia cultural. Insisto, siempre dentro del espíritu de la solidaridad, me gustaría que tuviéramos los presupuestos más adecuados para la realización de nuestro proyecto.

Respecto a la ley de fundaciones y de mecenazgo, les puedo asegurar que estamos trabajando en ello y hemos leído gran parte tanto de las enmiendas a la totalidad o de los textos alternativos como de las enmiendas planteadas por los distintos grupos parlamentarios. Respecto a si va a ser una fusión o una presentación conjunta, todavía no hay una decisión firme. Cuando se me formuló una pregunta por un medio de comunicación o una agencia, las noticias que tenía en ese momento era que había posibilidades de que se presentaran en un único cuerpo legal, pero no puedo asegurar que la solución de ambos proyectos sea o no un proyecto conjunto. Me reitero en mi insistencia y por eso me he comprometido, aunque no sea competencia del Ministerio de Cultura, a impulsar ambas leyes por la importancia y las repercusiones que van a tener, espero que pronto, en el mundo de la cultura. Creo que ya hemos aclarado que la fecha de inauguración del Museo de América es la primavera de 1994. En mi intervención ha habido una frase que quería destacar. Al hablar de la complejidad de modelos que existen en los museos españoles, quería insistir fundamentalmente en los museos que tienen titularidad estatal y gestión autonómica y en otros modelos diferentes. Creo que hay que clarificar este tema. He vivido bastante de cerca los problemas del Museo de Bellas Artes, en San Pío V, de Valencia, e incluso en estos últimos días he tenido algunas noticias al respecto. Es muy importante clarificar la situación, saber primero en qué situación estamos, y creo que podemos ir teniendo un panorama cada vez más claro, y, por otra parte, intentar ver en qué momentos y con qué requisitos se pueden establecer unas medidas que impulsen una mejor gestión y un mejor mantenimiento de los museos. Cuando tengamos todo el panorama claro, intentaremos establecer unas líneas generales, pero obviamente habrá que ver caso por caso y deberemos adoptar con las distintas administraciones, insisto, las soluciones mejores para el mantenimiento, conservación y difusión de nuestro patrimonio.

Respecto al teatro, no he insistido demasiado en el tema, pero he hecho referencia a aquello que me ha parecido más importante: por un lado, que desde la Administración se mantuvieran unas ciertas producciones, pero que por lo menos gran parte de esas producciones fueran aptas para poderlas exhibir en los centros que existen en otras comunidades autónomas y, por tanto, rentabilizar al máximo la rehabilitación de los teatros. Por otra parte, creo que hay que seguir en la línea -quizás habría que revisar en algunos casos posiciones o criterios- de las ayudas que se realizan en el ámbito teatral a los empresarios privados.

Otro de los temas al que se ha aludido también -perdón porque ahora resulta un poco desordenado, pues antes ya se había hablado de cine- es el plan integral del cine. Por supuesto, voy a instar a los otros ministerios implicados a tener reuniones lo más frecuentemente po-

sible, con la mayor intensidad, para poder poner en marcha este plan integral del cine.

Respecto a Iberoamérica, he hecho referencia a dos líneas de trabajo; por un lado, serían las prestaciones más puntuales y, por otra parte, colaboraciones más profundas. Creo que ambas medidas no son excluyentes. Ejemplo de lo que puede ser una colaboración puntual pero resultado de intercambios es el Festival España-Méjico que se está presentando estos días en Méjico. Esto va ligado a la intervención del portavoz del Grupo Catalán sobre lo que es la imagen, única o no. En absoluto creo que estemos ofreciendo al exterior una imagen de pandeleta, porque todas las manifestaciones que se han hecho en los últimos años han pretendido presentar nuestro mejor teatro, tanto clásico como contemporáneo, nuestras mejores artes plásticas, etcétera.

Supongo que me habré dejado algún tema. No logro tampoco descifrar muy bien mi letra. **(Risas.)** Lo que sí me gustaría es agradecer su talante y decirles que tantas veces como se considere necesario, por la importancia de los temas que vamos a tener que ir abordando, me gustaría tener una relación fluida con la Comisión de Educación y Cultura del Congreso.

El señor **PRESIDENTE:** Esta Presidencia entiende que no ha habido confrontación suficiente para abrir un turno de réplica, pero por la razón expuesta por la señora Ministra, o por lo menos sugerida, si algún Grupo encuentra que alguna de sus preguntas no ha sido contestada y quiere volver a hacer la pregunta, puede hacerlo en este momento. ¿Algún Grupo cree que alguna de las preguntas no ha sido contestada? **(Pausa.)** Por el Grupo de Izquierda Unida, el señor Alcaraz tiene la palabra.

El señor **ALCARAZ MASATS:** Me gustaría hacer un comentario complementario en función de la intervención de la señora Ministra, con alguna referencia concreta a respuestas acerca de preguntas previas que quizás habría que matizar un poco en alguno de los puntos.

En principio, aunque en este sentido no estoy en plan batallador, como ha visto la señora Ministra, quiero decirle que no atiende aquellas recomendaciones políticas que le puedan hacer en el sentido de alimentar cierto bipartidismo en la Cámara con una confrontación exclusiva con el Partido Popular. Tendrá ocasión de ver que la competencia y la oposición es muy plural y que desde Izquierda Unida vamos a dar una batalla fuerte en este tema cultural. **(Risas.)** Tendrán ocasión de comprobarlo. Desde ese punto de vista, quisiera señalarle que me parece muy bien su talante ante los medios de comunicación, pero hay una cierta distancia, un cierto hiato entre sus declaraciones ante los medios de comunicación y su exposición de hoy aquí, en la que ha rebajado el tono. Ha rebajado el tono con respecto al Gatt, con respecto a la televisión, con respecto a la inclusión del libro en la vida cotidiana. Ha bajado el tono quizá porque todos nos hemos dado cuenta de que los presupuestos no llegan ni a la media de la que habla la Unesco y otros organismos internacionales y de que posiblemente la reducción este

año va a ser drástica, apelando como siempre al tema de la crisis económica, y algo que usted ha dicho también a los medios de comunicación: Constantemente me recuerdan que Cultura (no pone artículo) no sirve para nada. Conecte usted esto con el tema de los presupuestos y quizás estemos aterrizando en la cruda realidad en estos momentos. Yo lo que le recomiendo a la Ministra es que no se deje engullir, porque con el tran-tran del tiempo puede entrar sin darse cuenta en el continuismo con respecto a la política del Gobierno anterior, y sería fatal al cabo de dos o tres meses descubrir que seguimos en el continuismo, con independencia de que se hayan dado objetivos muy brillantes en los primeros setenta días de presencia pública.

Yo voy a hacerle dos o tres matizaciones brevísimas, con su permiso, señor Presidente.

Nueve mil millones durante cuatro años para pagar a la Fundación Thyssen. ¿A la vez los presupuestos van a subir 9.000 millones?

Segundo: retransmisión de producciones del Ministerio de Cultura en televisión. ¿Son convenios, producciones, programas que ustedes van a patrocinar desde el Ministerio de Cultura?, porque si eso fuera así, ser juez y parte es complicado. ¿Son convenios para producciones patrocinadas por el Ministerio de Cultura?

En el tema del cine yo creo que no basta con que usted haga una recomendación a diversos Ministerios, entre ellos al señor Solana, diciéndoles que usted tiene una posición, con respecto a la excepción cultural, en el debate de los acuerdos del Gatt. Yo creo que no basta con eso, puesto que si se aprueba la propuesta norteamericana, me parece que vamos a sufrir un retroceso (usted misma lo ha dicho con un adjetivo determinado) avasallador.

Y, para terminar, los temas del Museo del Prado y de la lengua española, de la lengua castellana («español» se dice fuera; «castellana» se dice en nuestra Constitución). Usted dice que el proyecto Partearroyo no vale o que por lo menos no es satisfactorio, y alude a la ampliación a través de otro edificio. Pero esto me hace pensar que en esta legislatura no vamos a contemplar la ampliación del Museo del Prado. Yo se lo advierto hoy, 21 de septiembre de 1993 y se lo recordaré el 21 de septiembre de 1997, porque me da la impresión, en este marco presupuestario, que no es posible sacar de la clandestinidad los fondos del Museo del Prado.

Y termino: la lengua española. Con el presupuesto del Instituto Cervantes y la política tanto de la Real Academia cuanto del Instituto Cervantes, ni en Filipinas ni en los Estados Unidos ni en la República Árabe Saharaui Democrática —donde los textos de castellano que llegan no llegan de España ni de la política española, sino que llegan de Bélgica o de otros sitios—, ni siquiera en la defensa de la eñe, que no se ha hecho en los ordenadores nacionales, deja ver que haya una política en defensa del castellano. Por tanto, depende mucho, sí, de la incentiva-ción de la dinámica política que usted va a emprender, pero si eso no se corresponde con presupuestos, si no se suben los 4.000 millones del Instituto Cervantes, habrá que ir a una reconversión que posiblemente acaba con

diez, doce, quince de los centros que actualmente integran en el extranjero el Instituto Cervantes.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Cortés tiene la palabra.

El señor **CORTES MARTIN**: Señor Presidente, decía que este turno era para ver si había alguna cuestión concreta que no había quedado contestada. La verdad es que de las cuestiones concretas, la señora Ministra ha contestado más bien pocas, pero aceptamos que en la primera intervención de cualquier persona en esta Cámara se pueda tener este talante un poco más relajado. Ciertamente, nosotros hemos planteado algunas cuestiones, como plazos, cuándo se va a presentar el plan integral del cine, si la ley de fundaciones y de mecenazgo se va a tramitar conjuntamente, simultáneamente o en un único texto, cuestiones concretas respecto de televisión y del Instituto Cervantes. La señora Ministra nos ha dicho que hasta ahora ha dedicado este tiempo a estudiar y a ver la pesada herencia recibida, y me imagino que a negociar también los presupuestos, aunque no ha habido demasiada precisión tampoco, y luego, eso sí, a tener toda suerte de conversaciones, unas informales, otras formales, en el Consejo de Ministros, fuera del Consejo de Ministros, con el director del Instituto Cervantes... Dice que aquí ahora quiere tener reuniones frecuentes con la mayor intensidad posible. No hemos salido, ciertamente, de estos buenos deseos. Nosotros estamos seguros de que eso se debe sólo a que es la primera comparecencia de la señora Ministra y al estremecimiento ése con el que se ha encontrado con lo que se le ha caído encima, que lo comprendemos, y en eso cuenta usted con toda nuestra solidaridad, aunque nosotros llevásemos ya bastante tiempo estremecidos viendo lo que se estaba haciendo por allí.

Vamos a tener próximas ocasiones de hablar; yo me imagino que la señora Ministra presentará también los presupuestos de su Ministerio ante la Comisión, y ahí ya no habrá más remedio que concretar, y habrá números y estará negro sobre blanco. Esta primera comparecencia ha estado llena de buenos deseos. Créame que queremos que esos buenos deseos puedan cumplirse y que aquellas cuestiones en las que la señora Ministra no ha querido o no ha podido hacer una mayor precisión se resuelvan en la mejor dirección posible.

Reiteramos nuestra buena disposición para llegar a acuerdos. No he tenido respuesta al ofrecimiento de dejar fuera de la dependencia política el asunto de los museos de titularidad estatal, siempre y cuando haya un compromiso del Gobierno de presentar un plan o un documento que pueda ser debatido y aprobado en sede parlamentaria, después de un debate, también en sede parlamentaria, sobre el que los grupos tengan posibilidad de solicitar la comparecencia de cuantas personas consideren que tienen relevancia para decir algo. Nuestra mano, señora Ministra, está tendida, pero también nuestra responsabilidad lo va a estar y vamos a estar vigilantes para que estas cuestiones, muchas de las cuales consideramos

esenciales y para las que España se juega muchas cosas, entre otras su propia identidad, se orienten por buen camino, y créame que hay que dar un golpe de timón severo.

El señor **PRESIDENTE**: La señora Ministra de Cultura tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE CULTURA** (Alborch Batañer): Muchas gracias. Ya sé que en otros momentos serán más agresivos y, además, creo que en muchas ocasiones es absolutamente necesario, porque todos soportamos (soportamos no negativamente) nuestra parte de responsabilidad, obviamente.

Lamento mucho tener que decir que son conversaciones informales, pero es que a mí me gusta ser muy prudente. Lo que sí puedo decir es que voy a fijar unos calendarios. Yo también tengo muchísimo interés en establecer fechas y calendarios y, también, en poder asumir los compromisos que adquiero, por respeto a ustedes mismos, a la cultura y al trabajo que yo tengo que desempeñar.

Me ha dicho el portavoz de Izquierda Unida que hay una cierta indeterminación o una falta de rotundidad en algunas de mis declaraciones que han reproducido los medios de comunicación. El tema del Gatt lo tengo clarísimo. Tengo muy claro que el cine tiene que ser una excepción cultural. Lo único que pasa es que yo tengo que utilizar todas las vías que estén en mi mano; pero no puedo decir, porque, además, me parecería una imprudencia por mi parte y una falta de seriedad, que el Gobierno español no firme los acuerdos Gatt, porque todavía no hay ninguna declaración del Gobierno en este sentido. Lo que sí que les puedo asegurar es que estoy desplegando una actividad lo más intensa posible para que el tema de la excepción cultural en materia de cine se lleve adelante. Soy muy rotunda en cuanto a mi convicción y en cuanto al despliegue de la actividad. Un mayor compromiso como pronunciamiento del Gobierno no lo puedo dar ahora mismo porque no sería real. Por otra parte, insisto, he estado hablando, no sólo con el Ministro de Asuntos Exteriores, sino con el Ministro de Comercio y Turismo sobre el tema, e incluso otros colaboradores míos han tenido conversaciones también, en las que se ha puesto de manifiesto nuestra clara posición, con aquellos representantes que van a tomar parte directamente en las negociaciones.

Respecto al Museo del Prado tengo que decir que un proyecto no se va a hacer o dejar de hacer por el gusto de la Ministra. No es un problema de gusto; es un problema de adecuación y de viabilidad de un proyecto. En cuanto al otro edificio, yo he estado leyendo no sólo las propuestas de esta Comisión y las sugerencias sobre este tema y los debates, sino también las de otras instituciones o asociaciones, como, por ejemplo, el informe que hizo en su momento, y lo pongo como ejemplo, la Asociación de Amigos del Museo del Prado, a la que le parecía que la ampliación más natural y más adecuada podía ser por medio del Museo del Ejército; otras propuestas indica-

ban que fuera a expensas del Ministerio de Agricultura. Lo que quiero decir en este momento es que hay que hacer unos estudios de esos edificios, de sus condiciones, de la titularidad de los mismos, de la viabilidad, etcétera, para que el proyecto sea el más adecuado. Por otra parte, coincidiendo ahora con el 175. aniversario, no sé si he hecho referencia expresa a ello en mi intervención, se va a publicar el tercer volumen del inventario de las obras de arte que forman parte de las colecciones del Prado. Esto es un medio que nos puede dar un mayor conocimiento de lo que hemos llamado el Prado oculto y ver realmente qué es de todo ello lo que hay que exhibir, en qué condiciones, con qué sistemática, etcétera. Todos ustedes saben también que en la mayoría de los museos, como pueda ser el Metropolitano o el Louvre, el porcentaje de obras de arte exhibidas al público permanentemente es incluso más bajo que el que está en el Museo del Prado. Esto no lo digo porque esté oculto y se tenga que quedar oculto, es absoluto, sino porque tenemos que ver cuáles son las instalaciones más adecuadas para cumplir de la mejor manera la función de difusión y conservación de nuestro mejor patrimonio.

Respecto a la difusión del libro, del libro y de la lectura, ya que a mí me gusta hablar primero de la potenciación de la lectura y luego de la difusión del libro, que son temas que van absolutamente conectados -y esto enlazaría con el tema de Iberoamérica-, creo que es importante que nosotros podamos ofrecer nuestra experiencia y en este sentido me refería al asesoramiento en materia de tecnologías a las bibliotecas iberoamericanas. Es evidente que la difusión del libro y de la lectura va a hacer posible también una difusión del castellano, preocupación que han manifestado muchos de los miembros de esta Comisión. Si difundimos nuestra literatura, obviamente servirá para potenciar nuestra lengua oficial, el castellano. Por ejemplo, como muestra de colaboración, les diré que el día 30 de este mes voy a tener un primer encuentro con todos los directores iberoamericanos a los que vamos a entregar una recopilación de todas las publicaciones que se han realizado en lengua castellana hasta el siglo XIX, en un soporte CD-Rom; aunque les parezca sólo un gesto, creo que es un gesto importante en defensa de nuestra literatura y de nuestra producción cultural como conexión y colaboración con Iberoamérica. Aunque cada uno tengamos que defender ideas a veces diferentes, espero que la colaboración entre todos nosotros sea lo más intensa y mejor posible, insisto, para llevar el proyecto cultural que nuestro país y nuestra cultura se merecen.

Por último, señor Cortés, creo que tenemos toda una serie de buques insignia, como se dice habitualmente, y de patrimonio que forma parte de todos los españoles, que es nuestro patrimonio nacional y que, sea cual sea la solución, nunca se debe ver alterado ni debe sufrir por las vicisitudes políticas. Yo conozco en concreto la postura de su Grupo en profundidad, pero me parece que el Estado debe mantener un papel tutelar de manera que ningún cambio político haga sufrir a nuestras máximas instituciones.

Yo creo que sería muy oportuno, en cuanto tengamos los presupuestos, realizar otra comparecencia ante esta Comisión para poder analizarlos con detalle.

Muchas gracias otra vez, señor Presidente, señorías.

El señor **PRESIDENTE**: La Presidencia de esta Comisión quiere agradecer muy sinceramente a la señora Ministra la celeridad para atender esta primera comparecencia. Ya ha señalado antes el señor Cortés que una parte de la culpa la tenía una votación que tiene mañana muy importante -hoy no se va a votar-, pero en esta línea de buenos deseos, nos permitirá que la Presidencia y la Comisión transmita los buenos deseos también para el señor Cortés.

Quiero anunciar a la Comisión que el próximo martes, día 28, también a las once, está prevista la comparecencia del señor Ministro de Educación. **(El señor Cortés Martín pide la palabra.)**

¿El señor Cortés quiere plantear alguna cuestión de orden?

El señor **CORTES MARTIN**: Señor Presidente, quería decir que según el Reglamento, en el turno de comparecencias, después de las intervenciones de los portavoces, hay un turno de preguntas de los Diputados. Yo no sé si el señor Presidente, en la ordenación que haya hecho la Mesa de este debate, contempla esta posibilidad.

El señor **PRESIDENTE**: Efectivamente, señor Cortés, hay un supuesto excepcional de apertura de un turno de preguntas de los señores Diputados. ¿Se pide formalmente que se abra ese turno?

El señor **CORTES MARTIN**: Señor Presidente, el señor Gomez Alba querría formular una pregunta, si la Presidencia lo tiene así previsto en la ordenación del debate; si no, podría quedar para otro momento.

El señor **PRESIDENTE**: Estamos suficientemente holgados de tiempo. ¿La Mesa piensa que se debe abrir el turno? **(Pausa.)** Si es una sola pregunta, la Mesa considera que sí.

El señor Gómez tiene la palabra.

El señor **GOMEZ ALBA RUIZ**: Señora Ministra, ha hablado hace un rato, cuando exponía su programa, de las obras de reconversión del Teatro Real en Teatro de la Opera. Este es un tema de fondo, más bien de un pozo sin fondo. En esta línea, yo quisiera preguntarle cuánto dinero se lleva gastado hasta la fecha en las obras de reconversión, en primer lugar. En segundo lugar, me ha parecido entender que la fecha que daba de terminación de las obras era el año 1995. Me gustaría que me lo concretase. Asimismo, qué cantidad se estima que habrá que destinarse en el futuro a la terminación de estas obras, y, finalmente, qué previsión presupuestaria de funcionamiento está calculada para el Teatro Real.

El señor **PRESIDENTE**: La señora Ministra de Cultura tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE CULTURA** (Alborch Bata-ller): He dicho que las obras se podrían terminar en 1995, aunque según nuestras previsiones a lo mejor se podrían terminar en 1994 para inaugurarlos en 1995, pero, precisamente, tratándose de obras siempre es mejor ser más realistas, incluso pesimistas, que no andar posponiendo los plazos que se han anunciado previamente. Además, ya he dicho y es verdad que es uno de los temas que más me preocupan, precisamente por la financiación y por el mantenimiento. Respecto a lo que se ha invertido hasta el momento, si mi memoria no me falla, han sido alrededor de 6.000 millones de pesetas y faltan por invertir alrededor de 9.000 millones de pesetas, con lo cual la inversión total sería de alrededor de los 15.000 millones de pesetas. Respecto a los gastos de mantenimiento, ahí tendríamos que incluir la programación y siendo realistas tendríamos que hacer una programación que tuviera el nivel debido. Ya se está trabajando en el tema de la

programación, pero ahora mismo no le podría dar una cifra anual que se aproximara bastante a la realidad. Lo que sí le puedo decir es que éste será uno de los temas en que va a ser muy necesaria la colaboración de la iniciativa privada y sería un buen ejemplo en el que podríamos aplicar, ojalá, la Ley de Incentivos Fiscales, porque sería una buena ocasión para iniciar ya toda una programación con una colaboración más o menos estable de la iniciativa privada.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Alguna señora o señor Diputado quiere hacer uso de este turno excepcional de preguntas? **(Pausa.)**

Muchas gracias a todos. Hasta el próximo martes. Se levanta la sesión.

Era la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961